

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA			
Real Decreto 2120/1985, de 12 de noviembre, por el que se nombra Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente General del Ejército don Eloy Rovira Montero	8.883	que se destina al Estado Mayor del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, diplomado de Estado Mayor, don José Parés de la Rosa ..	8.883
Real Decreto 2121/1985, de 13 de noviembre, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Gómez-Zamalloa Menéndez	8.883	Real Decreto 2119/1985, de 11 de noviembre, por el que se dispone pase al grupo "B" el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Jorge Latonda Puig	8.883
Real Decreto 2118/1985, de 11 de noviembre, por el		Real Decreto 2119/1985, de 15 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Intendente General del Ejército don Jaime Fe Serra	8.883

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA			
Dirección General de Personal	8.884	Suboficiales Especialistas del Ejército	8.898
Personal Militar	8.884	Varias Armas	8.898
Dirección de Mutilados	8.884	Personal Civil	8.909
EJERCITO DE TIERRA			
Estado Mayor del Ejército	8.890	ARMADA	
Estado Mayor General	8.890	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	8.911
Infantería	8.890	Cuerpos de Oficiales	8.911
La Legión	8.892	Escalas de Complemento	8.911
Caballería	8.892	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	8.911
Artillería	8.893	Escala de Complemento	8.912
Ingenieros	8.894	Marinería	8.912
Ingenieros de Armamento y Construcción	8.896	EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción	8.897	Oficiales Generales	8.912
Cuerpo Auxiliar de Ayudantes	8.897	Oficiales	8.912
Escala de Jefes y Oficiales (Especialistas)	8.897	Suboficiales	8.913
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de		GUARDIA CIVIL	
		Oficiales	8.913
		Suboficiales	8.913
		Guardias	8.914

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA			
Varios Ejércitos	8.915	Infantería	8.915
Academia Especial Militar	8.915	Sanidad Militar	8.915
		Veterinaria Militar	8.915
		Varias Armas	8.916

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Varias Armas	8.918
Dirección de Mutuos	8.916	Personal Civil	8.918
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Estado Mayor General	8.916	Departamento de Personal	8.924
Caballería	8.916	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	8.924

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Competiciones Hípicas	8.927
-----------------------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Parque Central de Sanidad Militar	8.927	Instituto Farmacéutico del Ejército	8.928
Hospital Militar "Generalísimo Franco"	8.927	Mando Aéreo de Canarias	8.928
Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército. Cuarta Región Militar	8.928	109 Comandancia de la Guardia Civil	8.928

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa», semestre	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 2120/1985, de 12 de noviembre, por el que se nombra Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente General del Ejército don Eloy Rovira Montero.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de 30 de octubre de 1959 y modificado por Orden 6/1981, de 15 de enero, que lo adoptó a la Ley Orgánica 9/1980, de 6 de noviembre, de reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, Grupo de «Mando de Armas», don Eloy Rovira Montero, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 118 del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 12 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2121/1985, de 13 de noviembre, por el que se dispone el pase al Grupo de "Destino de Arma o Cuerpo" del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Gómez-Zamalloa Menéndez.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Gómez-Zamalloa Menéndez, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de noviembre de 1985, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a 13 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2118/1985, de 11 de noviembre, por el que se destina al Estado Mayor del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, Diplomado de Estado Mayor, don José Parés de la Rosa.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1108/1978, de 3 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en destinar al Estado Mayor del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, Diplomado de

Estado Mayor, don José Parés de la Rosa, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 11 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2119/1985, de 11 de noviembre, por el que se dispone pase al grupo "B" el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Jorge Latonda Puig.

A propuesta del Ministro de Defensa y por aplicación del artículo 19 de la Ley 18/1975, de 2 de mayo, modificado por la disposición final primera de la Ley 20/1981, de 6 de julio y artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación Escala de Tierra, don Jorge Latonda Puig pase al grupo «B» el día 14 de noviembre de 1985, una vez cumplida la edad reglamentaria, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 11 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 273, de 14-11-1985.)

REAL DECRETO 2129/1985, de 15 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Intendente General del Ejército don Jaime Fe Serra.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Intendente General del Ejército don Jaime Fe Serra pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 15 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 275, de 16-11-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/27783/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncian las vacantes de libre designación que a continuación se relacionan:

Ejército de Tierra

1.—Una vacante de coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Armamento y Material), para director del Polígono de Experiencias de Carabanchel (Madrid), de la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa.

2.—Una vacante de comandante del Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, para las Pagadurías de la Fábrica Nacional de la Marañosa y Laboratorio Químico Central de Armamento (Madrid), de la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa.

3.—Una vacante de comandante o capitán del Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid), de la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa.

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/27784/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se anuncia una vacante de libre designación, para comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, Escala Activa, de jefe de Pagaduría y Depositario de efectos en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Destinos

Orden 721/27785/85

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada con el número 3 en la Orden número 721/24808/85, de 4 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 173), y con arreglo a

lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a la Dirección General de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid), con carácter voluntario, al coronel de Intendencia del Ejército de Tierra, Escala Activa, don Félix Moreno Gil (975).

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/27786/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación en la Orden 721/23891/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 165), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a los Organismos que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

Ejército de Tierra

19.—Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa (Madrid), al teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM., don Ignacio Marín Marina (4001), con carácter voluntario.

20.—Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa (Madrid), en vacante de teniente coronel o comandante, al comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM., don Fabián Sánchez García (1644), con carácter voluntario.

Ejército del Aire

44.—Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa (Madrid), en vacante de teniente coronel o comandante, al comandante de Aviación, Escala del Aire, DEM., don Luis Casas Hita, con carácter voluntario.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

DIRECCION DE MUTILADOS

Ascensos

Orden 725/27787/85

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril «Diario Oficial» número 91, se asciende al empleo que se cita a las clases de tropa perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

A SARGENTO

Cabo primero de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Angel Manuel Acicolla Altares (Registro General 72.749), con antigüedad de 26 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Cabo primero de Infantería, don Joaquín Carrillo Ros (Registro General 77.870), con antigüedad de 12 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso adscrito a dicha Jefatura.

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril «Diario Oficial» número 91, en relación con la cuarta disposición transitoria del mismo, se asciende al empleo que se cita a la clase de tropa perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A SARGENTO

Cabo primero de Artillería, don Isaac Vega Corzo (Registro General 64.802), con antigüedad de 30 de octubre de 1985 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Ingresos**Orden 725/27788/85**

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 o 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o sección de inútiles para el servicio, quedando en la situación "específica" que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los precedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho reglamento y artículos 32 o 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del

vigente Reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Manuel López de la Fuente (Registro General 81.066), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el nueve por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Domingo Mari Ribas (Registro General 21.783), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Soldado de Caballería don Victoriano García Aguilar (Registro General 81.425), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente reglamento).

Soldado de Infantería don Rafael Velasco Delgado (Registro General 80.801), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1982 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Emiliano Iglesias Bocelo (Registro General 82.068), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Pedro Ruiz Mora (Registro General 68.378), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el diez

por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Matías García Rosales (Registro General 63.170), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Teodoro Pérez Calvo (Registro General 24.158), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Isidro Díez Martínez (Registro General 58.384), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Amadeo Otero Cerdeira (Registro General 79.893), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número

64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Herrero Esteban (Registro General 36.962), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Carlos García Flores (Registro General 70.301), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/27789/85

Las Ordenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar.

Jefatura provincial de mutilados de Madrid

La Orden 725/26845/85, de fecha 22 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 186), por la que se concedía el ingreso al comandante de Artillería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Salvador Navajas Castro (Registro General 59.245), se modifica en el sentido de ser la cuantía de la pensión de mutilación concedida la del veintisiete por ciento. Quedando subsistente en los demás términos la citada Orden.

Jefatura provincial de mutilados de Sevilla

La Orden 111/90354/85, de fecha 13 de julio («Diario Oficial» número 164), por la que se concedía el ingreso al legionario, caballero mutilado permanente de guerra, don Alfonso Castro Marín (Registro General 33.451), se modifica en el sentido de ser su segundo apellido Martín.

Jefatura provincial de mutilados de Ceuta

La Orden 725/21415/75, de fecha 19 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 141), por la que se concedía el ingreso al teniente A.T.S. de Sanidad Militar, caballero mutilado permanente en acto de servicio don Fernando Rodríguez Chacón (Registro General 81.860), se modifica en el sentido de que la fecha que debe comenzar a percibir sus haberes es la de 1 de septiembre de 1985, debiéndosele deducir las cantidades que como mutilado haya podido percibir desde la última fecha, excepto la pensión de mutilación, circunstancia que deberá acreditar ante la Jefatura Provincial de Mutilados de la citada Plaza, mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Jefatura provincial de mutilados de Pamplona

La Orden de fecha 31 de enero de 1974 («Diario Oficial» número 28), por la que se concedía el ingreso al teniente de Infantería, licenciado, caballero mutilado permanente de guerra, don Juan Echeverría Elizalde (Registro General 12.111), se

modifica en el sentido de ser procedente de la Escala de Complemento.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Disponibles

Orden 725/27790/85

Causa baja a petición propia en su destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba, el cabo primero de Sanidad Militar, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Pedro Díaz Morano (Registro General 71.408), quedando en la situación de disponible forzoso y adscrito a la citada Jefatura.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Situación específica

Orden 725/27791/85

DESTINADO EN LA DIRECCION DE MUTILADOS COMO GENERAL SUBDIRECTOR SEGUNDO JEFE

Comprendido en el apartado b) de la transitoria primera

En cumplimiento del Real Decreto 1128/1985 de fecha 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), que modifica el artículo 8.º del Real Decreto 1611/1981 de fecha 24 de julio y de acuerdo con los artículos 47 y 49 y párrafo 1.º del artículo 56 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), y acogiendo al percibo de la ayuda económica que establece la disposición transitoria segunda del citado Real Decreto 1128/1985 y las normas dictadas por la Dirección General de Asuntos Económicos, causa baja en su destino en la Dirección de Mutilados a partir de la fecha que se indica, el Oficial General que se relaciona, quedando en la situación "específica" y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

OFICIAL GENERAL

General de Brigada honorario (coronel de Infantería), don Francisco García Tofe (Registro General 58.271), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria. Fecha de la baja 29 de noviembre de 1985. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/27792/85

En cumplimiento del Real Decreto 1128/1985, de fecha 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), que modifica el artículo 8.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, y de acuerdo con los artículos 47 y 49 y párrafo 1.º del artículo 56 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), acogiendo al percibo de la ayuda económica que establece la disposición transitoria primera y segunda del citado Real Decreto 1128/85 y las normas dictadas por la Dirección General de Asuntos Económicos, causan baja en el destino que ocupan en la Dirección de Mutilados y Jefaturas que se citan a partir de las fechas que se indican el personal relacionado a continuación, quedando en la situación específica y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados citadas.

DESTINADO EN LA DIRECCION DE MUTILADOS

Comprendido en el apartado b)

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Heliodoro Mateos Zapata (Registro General 1918), caballero mutilado

permanente de guerra. Fecha de la baja: 11 de noviembre de 1985. Percibirá la ayuda económica de 313.688 pesetas, quedando adscrito en la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Comprendido en el apartado b)

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería) don José Quintana Miquel (Registro General 10.805), caballero mutilado permanente de guerra. Fecha de la baja: 12 de noviembre de 1985. Percibirá la ayuda económica de 337.032 pesetas, quedando adscrito a la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Comprendido en el apartado b)

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Julio Martín-Riva Sáenz de Miera (Registro General 51.776), caballero mutilado permanente de guerra. Fecha de la baja: 17 de octubre de 1985. Percibirá la ayuda económica de 348.704 pesetas, quedando adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Comprendido en el apartado b)

Brigada de Complemento (sargento primero de Infantería) don Pedro Barroso Valencia (Registro General 76.786), caballero mutilado permanente de guerra. Fecha de la baja: 18 de noviembre de 1985. Percibirá la ayuda económica de 216.868 pesetas, según la transitoria 5.ª de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, quedando adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Comprendido en el apartado b)

Sargento de la Guardia Civil don José Rodríguez Rey (Registro General 68.029), caballero mutilado permanente de guerra. Fecha de la baja: 6 de noviembre de 1985. Percibirá la ayuda económica de 202.872 pesetas, según la transitoria 5.ª de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, quedando adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Comprendido en el apartado b)

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Antonio Poñiña Fernández (Registro General 51.911), caballero mutilado permanente de guerra. Fecha de la baja: 6 de noviembre de 1985. Percibirá la ayuda económica de 313.688 pesetas, quedando adscrito en la citada Jefatura y fijando su residencia en Tomiño (Parroquia de Santiago de Estás).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TERUEL

Comprendido en el apartado b)

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Santiago Hernández Armelles (Registro General 23.436), caballero mutilado permanente de guerra. Fecha de la baja: 29 de octubre de 1985. Percibirá la ayuda económica de 348.704 pesetas, quedando adscrito en la citada Jefatura y fijando su residencia en Albarracín.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Bajas

Orden 725/27793/85

Según comunica la Dirección de Mutilados, ha fallecido, en las fechas y Plazas que se indican, el personal relacionado a continuación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Personal de tropa

Guardia civil don Rafael Fernández Arnaiz (Registro General 80.842), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 10 de octubre de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Oficial

Teniente de Infantería don Ricardo Olivares de Oya (Registro General 43.855), caballero mutilado permanente de guerra, el día 13 de octubre de 1985, en Sevilla. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Personal de tropa

Sargento legionario don Ramón Benítez Fenel (Registro General 4.384), caballero mutilado permanente de guerra, el día 12 de octubre de 1985, en Sevilla. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Suboficial

Sargento de Infantería don Juan Buil Torrente (Registro General 37.558), caballero mutilado permanente de guerra, el día 4 de septiembre de 1985, en Alella (Barcelona). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Suboficial

Sargento de Infantería don José Santidrián del Barco (Registro General 27.584), de la Sección de inútiles para el Servicio, el día 11 de octubre de 1985, en Burgos. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALBACETE

Oficial

Teniente de Infantería don José Angulo Díaz (Registro General 79.579), caballero mutilado permanente de guerra, el día 26 de octubre de 1985, en Albacete. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Suboficial

Sargento de Infantería don Fidel Bohoyo Riveiro (Registro General 1.167), caballero mutilado permanente de guerra, el día 3 de julio de 1985, en Villanueva de la Vera (Cáceres). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Luis Gómez Baena (Registro General 52.401), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 9 de octubre de 1985, en Córdoba. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Juan Bautista Vera Cabrera (Registro General 74.929), inutilizado por razón del servicio (segunda categoría), el día 11 de octubre de 1985, en Las Palmas de Gran Canaria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Suboficiales

Sargento de Infantería don Belarmino Murciego Cabañas (Registro General 31.737), caballero mutilado absoluto en acto de servicio, el día 11 de octubre de 1985, en Jiménez de Jamuz (León). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento legionario don Gerardo Vicente Cachaldora (Registro General 30.171), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de septiembre de 1985, en Palencia. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Suboficial

Sargento de Infantería don Cándido Veiga Delgado (Registro General 62.537), caballero mutilado permanente de guerra, el día 16 de octubre de 1985, en Orense. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Personal de tropa

Legionario don Antonio Sobrino Sotelo (registro General 66.729), caballero mutilado permanente de guerra, el día 15 de agosto de 1985, en Ribadavia (Orense). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Guardia civil don Manuel Vázquez Rodríguez (Registro General 61.496), de la Sección de inútiles para el Servicio, el día 17 de octubre de 1985, en Santa Cruz-Lobeira (Orense). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Suboficiales

Sargento de Infantería don Manuel Otero (Registro General 52.989), caballero mutilado permanente de guerra, el día 1 de octubre de 1985, en Pontevedra. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Infantería don Cándido Casal Acuña (Registro General 49.882), caballero mutilado permanente de guerra, el día 14 de septiembre de 1985, en Pontevedra. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Infantería don Germán Bouza Gallego (Registro General 16.042), caballero mutilado permanente de guerra, el día 9 de octubre de 1985, en Nigrán (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Suboficial

Sargento de Infantería don Antonio Múgica Larrañaga (Registro General 47.292), caballero mutilado permanente de guerra, el día 21 de septiembre de 1985, en Ordizia (Guipúzcoa). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Suboficial

Sargento de Infantería don Justo Paniagua y Arenas (Registro General 12.832), caballero mutilado permanente de guerra, el día 6 de octubre de 1985, en Valladolid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Suboficial

Sargento de Infantería don Manuel Puértolas Aso (Registro General 19.930), caballero mutilado permanente de guerra, el día 24 de septiembre de 1985, en Zaragoza. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Consideración de suboficial**Orden 725/27794/85**

Por hallarse comprendidos en el Real Decreto 1970/83, de 22 de junio («Diario Oficial» número 166), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Guardia civil don Ricardo Herrero Bernal (Registro General 72.109).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

Guardia civil don Gabino Tarodo Martínez (Registro General 39.123).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Guardia civil don Manuel Barbeito Varela (Registro General 61.040).

Sección de Inútiles para el Servicio

Guardia civil don Juan Lesta Iglesias (Registro General 73.850).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA*Sección de Inútiles para el Servicio*

Guardia civil don Manuel Gutiérrez Romero (Registro General 65.221).

Guardia civil don Julián Príncipe Segura (Registro General 62.237).

Guardia civil don Juan de Dios López Pérez (Registro General 62.706).

Guardia civil don Celestino Martínez López (Registro General 66.603).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

Cabo primero don José Vega Aguilar (Registro General 72.639).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo don Antonio Pérez Martín-Rico (Registro General 76.140).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Inutilizados por razón del servicio, segunda categoría

Guardia civil don José Almendros Fernández (Registro General 72.966).

Guardia civil don Modesto Bedmar de Gracia (Registro General 73.436).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Guardia civil don José Durán Machado (Registro General 77.020).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Cabo primero don Julio Martínez González (Registro General 65.788).

Cabo don Angel Ulla Rega (Registro General 74.497).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

Guardia civil don José Castro San Miguel (Registro General 61.760).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Cabo don Luis Luna Alvarez (Registro General 81.114).
Guardia civil don Francisco Barja Garrido (Registro General 80.645).

Inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

Cabo don Jaime Manuel García Villadoniga (Registro General 81.247).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo don Luis Vicéns Burguera (Registro General 80.580).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

Guardia civil don Bonifacio Gallego Gil (Registro General 69.918).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO*Sección de Inútiles para el Servicio*

Guardia civil don Francisco Alonso Aparicio (Registro General 66.172).

Guardia civil don Luis Carmena Ortega (Registro General 66.069).

Guardia civil don Carlos González Serrano (Registro General 64.611).

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Recompensas**Orden 725/27795/85****JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA**

Con arreglo a lo que determina el artículo 125, apartado 2 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), en relación con el artículo 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176), se concede la Medalla de Mutilado al Guardia Civil don Agustín Cano Aguilera (Registro General 68.825), caballero mutilado útil en acto de servicio, con destino en la Plana Mayor de la 311 Comandancia de la Guardia Civil, Valencia, adscrito a la citada Jefatura.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Recompensas

Orden 316/27796/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el capitán de Oficinas Militares don Angel Paniagua Colmenero y a tenor de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 15/1970 («Diario Oficial» número 176), título II, por habersele otorgado dos menciones honoríficas sencillas, se le concede mención honorífica especial.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

Orden 366/27797/85

El día 20 de octubre del corriente año, falleció en esta Plaza, el General de División del Ejército, en situación de Reserva, don Francisco Casaldueiro Martí.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 366/27798/85

El día 5 del actual, falleció en esta Plaza, el General Subinspector Ingeniero de Construcción, en situación de Reserva, don Ricardo Escudero Cisneros.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/27799/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende el empleo que se especifica a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan.

A brigada

Don Julián Trujillo García (11742), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 6 de noviembre de 1985. Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Badajoz y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Enrique Piedrafita Laín (11743), del Centro Superior de Estudios de la Defensa, en vacante de suboficial de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 6 de noviembre de 1985. Queda confirmado en su actual destino.

Don José Manzanares Escudero (11744), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 6 de noviembre de 1985. Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Don Francisco Plaza Díaz (11745), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería, en vacante del Arma, clase B, tipo 2.º, para la que se exige el título de Instructor de Carros de Combate. Con antigüedad de 6 de noviembre de 1985. Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y plaza de Toledo.

Don Manuel Fréire Vázquez (11746), del Regimiento de Infantería Zamora número 8, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 6 de noviembre de 1985. Queda en la

situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Orense.

Don Carlos Gallego García-Quijada (11747), de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985. Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Enrique Velázquez Garzón (11749), de acoplado al Regimiento de Infantería Motorizable Regulares Melilla número 52, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985. Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Ramiro Calvo Míguez (11750), del Regimiento de Infantería Zamora número 8, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985. Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Orense.

Don Salvador Escobar Sánchez (11752), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985. Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Don José Vicente García Campos (11753), de disponible forzoso en Ceuta y agregado a la Unidad de Autos de la Agrupación Logística número 6, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985. Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar

Orden 362/27800/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25) y modificado por la Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar con el empleo de teniente auxiliar de Infantería, al subteniente del Arma don Francisco Martín García (8.936,210), de la Unidad de Servicios Acuartelamiento González Tablas, en vacante de suboficial burocrático, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985.

Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

De su nuevo empleo se le asigna el número 5.079.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de situación

Orden 362/27801/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146, de 20 de junio), de adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares, queda anulada a todos los efectos la Orden número 362/13322/85, de 8 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 72), por la que se disponía el pase a la situación administrativa de procesado del sargento de Infantería don Juan Miravete Duque (15630), en razón de la Causa número 648/84, de la 5.ª Región Militar, reintegrándose dicho suboficial a su destino del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelinas XXV.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/27802/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la Guarnición de Lugo, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Octavio Vázquez Sotelo (8501), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Organismo Central del Servicio de Psicología y Psicotécnica, continuando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de su nueva residencia.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo

Orden 362/27803/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al sargento de infantería don Roberto Ruiz Hormaechea (13585), del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo Sicilia número 67, a disfrutar en Viño de Piélagos (Santander).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/27804/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al teniente auxiliar de Infantería don Juan Martínez Sánchez (5038), del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, a disfrutar en la Guarnición de Lorca.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/27805/85

De subteniente o brigada de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan de clase C, tipo 3.º

Arma de Infantería

- 1.—Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao).—Una.
- 2.—Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria).—Una.

Cupo de Vacantes de Varias Armas asignadas al Arma

- 3.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 64 (Vitoria).—Una.
- 4.—Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao).—Una.

Para la provisión de estas vacantes será de aplicación lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 5030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados de plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en los artículos citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino dirigida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden

en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre Provisión de Vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27806/85

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Dos vacantes de subteniente o brigada de Infantería, existentes en la Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid), con exigencia del título de Mando de Unidades de Tropas Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27807/85

Clase A, tipo 2.º

Segunda convocatoria.

Una de sargento primero o sargento de Infantería, existente en la Jefatura de Estudios e Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca-Huesca), con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales. Grupo de Baremo XIV. Tiene carácter de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/27808/85

Para cubrir vacante de teniente de cualquier Arma, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), existente en la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid), anunciada de clase C, tipo 1.º, segunda convocatoria, por Orden 362/23436/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Infantería, de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don José Guardiola del Valle (13045,500), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27809/85

Para cubrir la vacante de oficial auxiliar, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, oficial de Oficinas Militares y suboficial de cualquier Arma o Cuerpos citados, existentes en el Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona), anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/24100/85 («Boletín Oficial

de Defensa» número 166), se destina, con carácter voluntario al subteniente de Infantería don Enrique Martín Bravo (9985), de la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 27810/85

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Infantería, existentes en las Unidades y Centros que se relacionan, de clase C, tipo 3.ª, anunciadas por Orden 362/25154/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 176), y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 5030/78/80, se destinan, con carácter voluntario, a los que a continuación se relacionan:

ARMA DE INFANTERIA

Al Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona)

Brigada don Javier de Abajo Medina (11620), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Bilbao)

Brigada don Antonio Molina García (11726), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada.

Estos suboficiales efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 27811/85

Para cubrir las dos vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Unidad Base del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid), anunciadas de clase A, tipo 1.ª, por Orden 362/22596/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 153), con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, se destina al sargento de Infantería don Serafín Anguita Mora (14537), de la Bandera Ortiz de Zárate III de la BRIPAC, y al sargento don José Vicente Quilez (14415), de la Bandera Roger de Flor I de la BRIPAC. Ambos con carácter voluntario.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/ 27812/85

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.ª, al Gobierno Militar de Granada, hasta el 31 de diciembre de 1986, y en las condiciones que determina la I.G. 10/85, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Basilio Granados Ramos (8012), disponible forzoso en la Guarnición de Granada.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 27813/85

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.ª, al Gobierno Militar de Málaga, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, el teniente coronel de Infantería,

Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Ruiz Gómez de Cádiz (8014), disponible forzoso en la Guarnición de Málaga.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 27814/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.ª, al CIR Sur, Campo Soto, Cádiz, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, pudiera corresponderle, el teniente de Complemento de Infantería don Lorenzo Marín Benítez (3514), disponible forzoso en la Guarnición de Cádiz.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

LA LEGION

Retiros

Orden 363/27815/85

De acuerdo con lo dispuesto en la cuarta disposición transitoria de la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), pasa a la situación de retirado a petición propia, a partir de la publicación de esta Orden, el cabo primero legionario Jesús Pérez Martínez, del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—P. D., el coronel director interino de Reclutamiento y Movilización, Santiago de Liniers y Urbina.

CABALLERIA

Ascensos

Orden 362/ 27816/85

La Orden 362/26946/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 191), por la que, entre otros, se asciende al empleo de comandante, al capitán de Caballería Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Garcés Sánchez (1647), se modifica en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que queda confirmado en su anterior destino y agregado a la Inspección General del Cuerpo de Policía Nacional (Madrid).

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 27817/85

La Orden 362/24939/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 174), por la que se ascendían al empleo de brigada a los sargentos primeros de Caballería don Francisco Rosas Guillén (1752), y don Manuel Caño Alcántara (1753), ambos del Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10, se amplía en el sentido de que quedan agregados a dicha Unidad, a partir del día 14 de octubre de 1985, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 27818/85

Para cubrir una de las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en varias Unidades, Centros y Dependencias, anunciadas de clase C, tipo 3.ª, por Orden 362/25190/85 («Boletín Oficial de

Defensa número 176), se destina con carácter voluntario, a la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar, Barcelona, al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo don Lorenzo Sureda Monero (1230), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27819/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para Gobernador del Fuerte Militar de María Cristina, Melilla, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/21090/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 137), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo don Manuel Mouriño Casalod (1403), de disponible forzoso en Melilla y agregado al Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27820/85

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 3.º, anunciadas por Orden 362/23901/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 165), se destina a las Unidades que se indican, a los tenientes de Caballería, Escala Auxiliar, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama
(Salamanca)*

Don Manuel Martín Martín (783), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º

PREFERENCIA FORZOSA

*Regimiento de Caballería Acorazado España número 11
(Burgos)*

Don Basilio Santamaría Calabia (957), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado a la Compañía Regional de Autos de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27821/85

Para cubrir la vacante de suboficial de Caballería, existente en la Dirección de Personal del MASPE, para servicios burocráticos, de clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/24481/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 170), se destina con carácter voluntario al sargento primero de Caballería don Julián García Rodríguez (1773), del Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARTILLERIA

Ascensos

Orden 362/27822/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 6 de noviembre de 1985, al sargento primero don José Moreno Sánchez (6350), del Regimiento de Artillería de Costa número 4, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cádiz y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del des-

tino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar

Orden 362/27823/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 6 de noviembre de 1985, al subteniente de Artillería don Antonio Rodríguez Rubio (4571-882), del Regimiento de Artillería de Costa número 4, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cádiz y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número 3258, a continuación del teniente auxiliar don Antonio Jiménez Guzmán.

Este ingreso en la Escala Auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/27824/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede cambio de residencia a petición propia desde la Plaza de Sevilla a la de Cartagena (Murcia), al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José López García (3407), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitania General de la Región Militar Sur, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia, será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27825/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia desde la Plaza de Córdoba a la de Sevilla, al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Fernando Vázquez Copete (3108), actualmente disponible forzoso en la Guarnición de Córdoba y agregado al C.I.R. número 4, continuando en la misma situación en la Plaza de su nueva residencia y agregado al Cuartel General de la Región Militar Sur (Sevilla), en vacante clase C, tipo 3.º, de cualquier Arma hasta el 21 de diciembre de 1985.

Por este cambio de residencia no adquiere para su nueva Plaza los derechos y beneficios adquiridos en el apartado 11 de la IG 10/85 del EME (5.ª División), para la Guarnición de Córdoba.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/27826/85

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—En la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid).—Una de coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27827/85

Clase C, tipo 1.º

1.—En la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid).—Una de coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27828/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción.—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/27829/85

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/25048/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 175), existente en la Dirección de Material del MASAL (Madrid), se destina con carácter forzoso al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José García Gaito Durán (4860), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Paterna y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27830/85

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/23008/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 157), existente en la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Cuello Jiménez (4658), de la Sección de Campaña de la citada Academia.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27831/85

Para cubrir una de las dos vacantes de capitán de la Escala Auxiliar de cualquier Arma, existente en la Dirección de Servicios Generales, anunciadas de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/24635/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 171), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Auxiliar, don Rafael Leyva Pino (2048444), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 1.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27832/85

Para cubrir la vacante de oficial auxiliar, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, oficial de Oficinas Militares y suboficial de cualquier Arma o Cuerpos citados, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de auxiliar de Cifra, y que puede ser solicitada por quienes posean el Curso Básico Regional de Cifra, que serán destinados en defecto de peticionarios en posesión del título exigido, anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/24099/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166), pasa destinado con carácter voluntario, el subteniente de Artillería don Antonio Noya Ares (4839), del Centro Regional de Informática número 8.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27833/85

Para cubrir las vacantes del Arma de Artillería de sargento primero o sargento, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/25161/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 176), en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, pasan destinados con carácter voluntario, los sargentos don Gonzalo de Torres Pérez (7899), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11 y don Jesús Peral Santos (8026), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/27834/85

Por necesidades del servicio, se concede agregación al Parque de Artillería de la Región Militar Sur, Sevilla, hasta el 31 de diciembre de 1986, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al brigada de Artillería don José del Pozo Gallardo (6179), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Ascensos

Orden 362/27835/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985, a los sargentos primeros de ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Cristóbal Gallego Rodríguez (3389), del Regimiento de Transmisiones de la RTM y SE, en vacante de suboficial del Arma, clase A, tipo 1.º, quedando confirmado en su actual destino.

Don Federico Fernández Flores (3390), del mismo Regimiento, en vacante de suboficial del Arma, clase B, tipo 1.º, quedando confirmado en su actual destino.

Don José García Jaime (3391), de la Compañía de Policía Militar número 111, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife.

Don Jerónimo González del Pino (3393), del Batallón de Ingenieros Regional II, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando disponible forzoso en la Guarnición de Granada.

Don José Aguayo Cuartero (3394), del Regimiento de Transmisiones de la RTM y SE, en vacante de suboficial del Arma, clase C, tipo 1.º, quedando confirmado, en su actual destino.

Don José Orgaz Ajenjo (3395), de la Compañía de Policía Militar número 23, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado a dicha Compañía por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27836/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985, al sargento primero de Ingenieros don Manuel Fernández Jiménez (3397), del Regimiento de Ingenieros número 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/27837/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), se concede licencia por asuntos propios al sargento de Ingenieros, don Francisco García Roldán (4958), del Regimiento de Ingenieros número 1, a disfrutar en la Plaza de Granada.

Lo que se publica a los efectos previstos en la Orden Ministerial 17/81 («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/27838/85

Clase B, tipo 1.º

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor de Técnica de Zapadores y Especialidades de Ingenieros, los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Título de Vías de Comunicación.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27839/85

Clase B, tipo 1.º

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor del Grupo de Transmisiones, los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Título de Transmisiones.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27840/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisiones de Señal, Sector Centro, UCT-2 (Guadalupe, Cáceres).—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27841/85

Clase A, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de suboficial de Ingenieros, los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Título de Reparador de Antenas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27842/85

Clase A, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisiones de Señal, Sector Norte, UT-22 (La Coruña).—Una para suboficial de Ingenieros, los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Título de Reparador de Equipos de Energía de Planta Fija.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27843/85

Clase C, tipo 3.º

1.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Campamento de Araca, Vitoria).—Una para subteniente o brigada de Ingenieros.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27844/85

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27845/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales Batallón de Transmisiones de Señal, Sector Subpirenaico, UCT-9 (Espinosa de los Monteros, Burgos).—Una de brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/27846/85**

La Orden 362/27090/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 192), por la que se destinaba con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 3.º, al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), al teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Marcial García Sánchez (1815), se amplía en el sentido de que el citado teniente coronel queda exento de destino forzoso de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden Ministerial 34/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 94), durante un año a partir del día 8 de noviembre de 1985.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27847/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R.P.V. (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º por Orden 362/25.316/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 177), ampliada por Orden 362/26130/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 184), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), se destina con carácter voluntario, en vacante de teniente coronel, al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Antonio Carvallo Alvarez (1920), del mismo Regimiento.

Este comandante queda sujeto a las servidumbres y beneficios del Artículo 59 publicado en la Orden Ministerial 34/85 de 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 94).

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R.P.V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho Artículo.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27848/85

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden

362/21577/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 142), de clase C, tipo 1.º, segunda convocatoria, plantilla eventual, existente en la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Burgos), para profesor en la misma, se destina con carácter forzoso al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Diego García Mercader (2562), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado al Batallón de Ingenieros XXXI.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27849/85

La Orden 362/26273/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 185), por la que destinaba al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Cerro Muriano, Córdoba), al teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Martín Moreno (1694), se amplía en el sentido de que el citado teniente continúa en la Comisión Liquidadora del Centro de Instrucción de Reclutas número 5, hasta la finalización de su cometido.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/27850/85**

Por necesidades del servicio se proroga hasta su pase a la Reserva Activa, la Agregación a la Dirección de Servicios Generales, Servicio de Estadística (Madrid), a partir del día 30 de noviembre de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/20700/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 133), le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Alfredo Ramírez Trobajo (1554), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la citada Dirección.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27851/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado, en vacante clase C, tipo 3.º, al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Guerra Electrónica, 3.ª Compañía EW (Almería), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Angel Pugnaire Iraola (2692), de disponible forzoso en la Guarnición de Almería.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Reserva Activa****Orden 362/27852/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señala.

Coronel ingeniero de Armamento y Material, don Francisco Aguilar Bartolomé (255), de la Dirección General de Armamento y Material, el día 3 de diciembre de 1985, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Coronel ingeniero de Armamento y Material, don José García García (264), de la Subdirección General de Centros, el día 17 de diciembre de 1985, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Coronel ingeniero de Construcción y Electricidad, don Octavio Garavilla Herrero (173500), de la Dirección de Material, el día 27 de diciembre de 1985, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/27853/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 110/1981 («Diario Oficial» número 193), que desarrolla el Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85) y a petición propia, cesa en la situación de supernumerario «Destino de Interés Militar», en la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, el coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Roberto Faure Benito (175), quedando en la de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/27854/85

Clase C, tipo 3.º

Para jefes y oficiales Ingenieros de Armamento y Construcción, existentes en los Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

Rama de Armamento y Material

Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de teniente coronel o comandante.

Rama de Construcción y Electricidad

1.—Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar Sur (Sevilla).—Una de comandante o capitán.

2.—Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar Sur (Destacamento de Melilla).—Una de comandante o capitán.

3.—Comandancia de Obras de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de teniente coronel o comandante.

4.—Dirección de Infraestructura del MASAL (Madrid).—Una de comandante o capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27855/85

Clase C, tipo 1.º

Instituto Politécnico número 1 (Madrid).—Una de comandante o capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Reserva Activa

Orden 362/27856/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Re-

serva Activa el día 30 de diciembre de 1985, el comandante ingeniero técnico de Armamento y Material (mecánico), don Francisco Gómez Moreno (66), en situación de supernumerario, «Destino de Interés Militar», cesando en su actual situación y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Sevilla.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/27857/85

Clase C, tipo 3.º

Para el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción en los Centros y Dependencias que a continuación se indican:

Rama de Armamento y Material

1.—Parque de Artillería de Madrid.—Un mecánico y un metalúrgico.

2.—Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE (Valencia).—Un electricista.

Rama de Construcción y Electricidad

1.—Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Madrid).—Un mecánico.

2.—Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Cinco de obras.

3.—Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid).—Un mecánico.

4.—Comandancia de Obras de Canarias.—Una de obras para el Destacamento de Las Palmas y una de plantilla eventual de Obras para el Destacamento de Fuerteventura.

5.—Dirección de Infraestructura del MASAL (Madrid).—Una de obras.

6.—Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar Sur (Sevilla).—Una de obras.

7.—Hospital Militar de Barcelona.—Un electricista en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES

Reserva Activa

Orden 362/27858/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Reserva Activa el día 2 de diciembre de 1985, el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad (dibujante), don Mariano Melgosa Calle (206), de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Burgos.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Reserva activa

Orden 362/27859/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que se señalan, si no se produce

ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señala:

Capitán (DOB) don José Luis Romero Gracia (160), de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, el día 4 de diciembre de 1985, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Capitán (QAA), don Rafael Santisteban Vázquez (186), del Parque de Artillería de Ceuta, el día 20 de diciembre de 1985, en la Guarnición y Plaza de Ceuta.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/27860/85

Clase C, tipo 3.º

Para la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, de las especialidades que se indican o para el C.A.A.I.A.C. (Grupo de Auxiliares), con especialidad análoga, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

- 1.—Academia General Militar (Zaragoza).—Un DOB.
 - 2.—Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar de Levante (Destacamento de Cartagena).—Un COI.
 - 3.—Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Tres COI. y un MMQ.
 - 4.—Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Un COI.
 - 5.—Comandancia de Obras de Baleares (Palma de Mallorca).—Un DOB. y un COI.
 - 6.—USTM. del RACTA. número 5 (Algeciras).—Un EMI.
 - 7.—Inspección de Construcciones del MASAL. (Madrid).—Un DOB.
 - 8.—Parque de Artillería de Baleares (Destacamento de Menorca).—Un MMA.
 - 9.—Jefatura de Ingenieros de Sevilla.—Un DOB.
 - 10.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Un EST. plantilla eventual.
 - 11.—Servicio Histórico Militar (Madrid).—Un DOB.
 - 12.—Grupo de Artillería Antiaérea Ligera II (Granada).—Un EAM.
 - 13.—Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta).—Un AME.
 - 14.—Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).—Un AME.
 - 15.—Parque de Artillería de Granada.—Un EMI.
 - 16.—Parque de Artillería de Melilla.—Un MMT., un QAA., y un EMI.
 - 17.—Parque de Artillería de Sevilla.—Dos MMA.
 - 18.—Comandancia Central de Obras (Madrid).—Un COI.
 - 19.—Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Un COI.
 - 20.—Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar Sur.—Un COI. para Sevilla, un COI. y un DOB. para Algeciras y un COI para Melilla.
 - 21.—Comandancia de Obras de Canarias.—Un COI. para Santa Cruz de Tenerife, un COI. para Las Palmas y un COI. plantilla eventual para Fuerteventura.
 - 22.—Escuela Superior del Ejército.—Un AME.
- Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.
- Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».
- Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Vacantes

Orden 362/27861/85

La Orden 362/26890/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 190), se amplía en el sentido de que las vacantes para

auxiliar de profesor están incluidas en el grupo VI de baremo.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/27862/85

La Orden 362/25331/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 177), en lo que se refiere al sargento especialista (AME) don Marcos Marroco Dobado (2523), se rectifica como sigue:

Página 7.888

Columna 2.ª

Donde dice: de la Sección de Actividades Anfíbias del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Debe decir: de la Sección de Actividades Anfíbias de la Academia de Ingenieros.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

La Orden 362/25331/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 177), página 7.886, columna 2.ª:

Donde dice: Al Grupo Logístico número 6.

Donde dice: Al Grupo Logístico número 6.

Debe decir: A la Agrupación Logística número 6.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.

Orden 362/27863/85

Para cubrir las dos vacantes de suboficial especialista, auxiliar de Veterinaria, publicadas por Orden 362/22326/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 150), y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79 de 13 de febrero, pasan destinados con carácter voluntario a la Casa de S. M. El Rey (Guardia Real), los sargentos especialistas auxiliares de Veterinaria don Francisco Marcos Marcos (3042), de la Unidad de Equitación y Remonta y don Julio Calvo Pérez (3099), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/27864/85

Se anula a todos los efectos la vacante anunciada por Orden 362/13891/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76).

En consecuencia, se anula el destino del comandante de Ingenieros Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Ferrera Nogales (2202), publicado por Orden 362/16980/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102), quedando en la situación de disponible forzoso en Melilla y agregado al RING. número 8.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27865/85

Con el fin de que los alféreces eventuales de Complemento de las Armas y Cuerpos respectivos, procedentes de la IMEC., puedan realizar las prácticas reglamentarias, se anuncia la presente convocatoria de vacantes en las Unidades, Centros u Organismos que se relacionan, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Las peticiones se formularán mediante la papeleta reglamentaria que determina el Anexo II de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37).

Segunda.—El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», y se cursarán a través de los distritos de la IMEC. correspondientes, siendo remitidas por dichos Centros al Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Tercera.—Siempre que no se haga uso de algún derecho preferente, las vacantes serán cubiertas por riguroso orden de antigüedad.

Cuarta.—Derechos preferentes:

a) La prioridad para los diversos derechos preferentes será:

- 1.º.—Por razón de Guarnición (sólo residentes en Canarias) y de títulos acumulados.
- 2.º.—De Guarnición (sólo para los residentes en Canarias).
- 3.º.—Por razón de título.

b) Para poder hacer uso del derecho preferente, las vacantes para las que se quiera ejercer, deberán ir relacionadas en los primeros lugares, sin que exista discontinuidad entre aquellas para las que quiera utilizar el citado derecho. Asimismo, para hacer uso del derecho preferente de título, deberá acompañar a la papeleta, el correspondiente documento que acredite estar en posesión de alguna de las titulaciones que se citan.

Quinta.—Para ocupar vacante con exigencia de titulaciones en determinadas Unidades, tendrán derecho preferente los que se encuentren en posesión de las titulaciones exigidas en las vacantes que se anuncian.

Sexta.—Para aquellos alféreces eventuales que procedentes de las Armas se encuentren en posesión de las titulaciones de: Licenciado en Medicina y Cirugía, Farmacia o Veterinaria, quieran realizar las prácticas en los respectivos, Cuerpos de Sanidad, Farmacia y Veterinaria, será condición indispensable que previamente lo hayan solicitado en los distritos de IMEC., acreditando estar en posesión de la titulación exigida.

Séptima.—Las prácticas deberán realizarse en su totalidad, día a día y sin solución de continuidad.

En aquellos casos excepcionales que pudieran producirse una vez solicitadas las prácticas, el Mando Superior de Personal podrá conceder una prórroga de incorporación de seis meses al destino que les hubiera correspondido. Estas causas excepcionales de concesión de prórroga, quedarán limitadas, fundamentalmente, a aquellos casos imprevistos de accidentes o enfermedad que se produzcan con posterioridad a la solicitud de prácticas. En este caso deberá acreditarse mediante el correspondiente certificado, expedido por Tribunal Médico Militar que se unirá a la instancia que, tramitada por conducto de los distritos que correspondan, se elevará al Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Octava.—La incorporación a los destinos que se les adjudique tendrá lugar el día 1 de enero de 1986.

Novena.—Vacantes que anuncian:

INFANTERIA

- 1.—Centro de Instrucción de Reclutas "Centro" (Santa Ana, Cáceres).—Tres.
- 2.—Centro de Instrucción de Reclutas "Centro" (Plasencia, Cáceres).—Una.
- 3.—Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante).—Once.
- 4.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona).—Cuatro.
- 5.—Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza).—Seis.
- 6.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria).—Cuatro.
- 7.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral del Bernesga, León).—Cinco.
- 8.—Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra).—Tres.
- 9.—Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (General Asensio, Palma de Mallorca).—Dos.

- 10.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife).—Tres.
- 11.—Centro de Instrucción de Reclutas "Sur" (Campo Soto, Cádiz).—Cinco.
- 12.—Regimiento de Instrucción "Lepanto" de la Academia de Infantería (Toledo).—Quince.
- 13.—Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Cinco.
- 14.—Regimiento de Infantería Motorizable La Reina número 2 (Cerro Muriano, Córdoba).—Cuatro.
- 15.—Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Cabo Noval, Pruvia-Noreña).—Siete.
- 16.—Regimiento de Infantería Saboya número 6 (Badajoz), provisionalmente en Leganés, Madrid.—Nueve.
- 17.—Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Tres.
- 18.—Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10 (Cerro Muriano, Córdoba).—Nueve.
- 19.—Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca, Murcia).—Siete.
- 20.—Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón).—Tres.
- 21.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (Badajoz).—Diez.
- 22.—Regimiento de Infantería Motorizable Aragón número 17 (Almería).—Siete.
- 23.—Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia).—Cinco.
- 24.—Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19 (Campo de Gibraltar), provisionalmente en San Roque, Cádiz.—Seis.
- 25.—Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia).—Cuatro.
- 26.—Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29 (La Coruña).—Dos.
- 27.—Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29; II BON. (Santiago de Compostela, La Coruña).—Dos.
- 28.—Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria).—Una.
- 29.—Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (El Goloso, Madrid).—Una.
- 30.—Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid).—Dos.
- 31.—Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 (Almería).—Nueve.
- 32.—Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35 (Zamora).—Cinco.
- 33.—Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol, La Coruña).—Seis.
- 34.—Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao).—Una.
- 35.—Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Cinco.
- 36.—Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca).—Cinco.
- 37.—Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza).—Tres.
- 38.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Seis.
- 39.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49; II BON. (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma).—Una.
- 40.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49; para la Compañía de la Isla de la Gomera.—Una.
- 41.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49; para la Compañía de la Isla del Hierro.—Una.
- 42.—Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Siete.
- 43.—Regimiento de Infantería Canarias número 50; III BON. (Arrecife de Lanzarote).—Una.
- 44.—Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Melilla número 52 (Melilla).—Una.
- 45.—Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Ceuta número 54 (Ceuta).—Una.
- 46.—Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Tres.
- 47.—Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida).—Dos.
- 48.—Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63; BON. Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Dos.

- 49.—Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca).—Cuatro.
 50.—Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca).—Dos.
 51.—Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona).—Dos.
 52.—Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66; BON. Estella XXI (Estella, Navarra).—Dos.
 53.—Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (San Sebastián).—Dos.
 54.—Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67; BON. Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Dos.

Vacantes de Varias Armas asignadas al Arma

- 55.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida).—Dos.
 56.—Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Dos.
 57.—Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid).—Dos.
 58.—Unidad de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.
 59.—Agrupación Logística número 1 (Colmenar Viejo, provisionalmente en Madrid).—Una.
 60.—Agrupación Logística número 2 (Granada).—Una.
 61.—Agrupación Logística número 3 (Valencia).—Una.
 62.—Grupo Logístico XI (Mérida, Badajoz).—Una.
 63.—Grupo Logístico XXI (Cerro Muriano, Córdoba).—Una.
 64.—Grupo Logístico XXIII (Almería).—Una.
 65.—Grupo Logístico XXXI (Bétera, Valencia).—Una.
 66.—Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una.
 67.—Compañía de Transportes de la División de Montaña número 4 (Lérida).—Una.
 68.—Compañía de Transportes de la División de Montaña número 6 (Burgos).—Una.
 69.—Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), con exigencia del título de Ingeniero Técnico en Topografía.—Una.
 70.—Compañía de Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 (San Sebastián).—Una.
 71.—Unidad de Transportes del MALRE (Valencia).—Una.

CABALLERIA

- 1.—Centro de Instrucción de Reclutas (Santa Ana, Cáceres).—Una.
 2.—Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante).—Una.
 3.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona).—Una.
 4.—Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza).—Una.
 5.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria).—Una.
 6.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León).—Una.
 7.—Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (General Asensio, Palma de Mallorca).—Una.
 8.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 9.—Centro de Instrucción de Reclutas Sur (Campo Soto, Cádiz).—Una.
 10.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado (Santiago número 1, Salamanca).—Una.
 11.—Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3 (Ceuta).—Una.
 12.—Regimiento de Caballería Acorazada Pavía número 4 (Aranjuez, Madrid).—Una.
 13.—Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5 (León).—Dos.
 14.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7 (Sevilla).—Dos.
 15.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8 (Marines, Valencia).—Una.
 16.—Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9 (Barcelona).—Seis.
 17.—Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10 (Melilla).—Una.

- 18.—Regimiento de Caballería Acorazado España número 11 (Burgos).—Cuatro.
 19.—Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12 (Valladolid).—Dos.
 20.—Grupo Ligero de Caballería VII (Pruvia-Noreña--Asturias).—Tres.
 21.—Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo).—Dos.
 22.—Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Baleares).—Una.
 23.—Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería (Valladolid).—Ocho.

Vacantes de Varias Armas, asignadas al Arma

- 24.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida).—Una.
 25.—Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid).—Una.
 26.—Grupo Logístico de la Brigada de Caballería "Jarama" (Salamanca).—Una.

ARTILLERIA

ESCALA DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA

Vacantes del Arma

- 1.—Centro de Instrucción de Reclutas "Centro", Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Una.
 2.—Centro de Instrucción de Reclutas "Centro", Campamento de Plasencia (Cáceres).—Una.
 3.—Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante).—Cuatro.
 4.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona).—Dos.
 5.—Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Dos.
 6.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Una.
 7.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León).—Tres.
 8.—Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una.
 9.—Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Una.
 10.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 11.—Centro de Instrucción de Reclutas Sur, Campamento de Campo Soto (Cádiz).—Dos.
 12.—Regimiento de Artillería de Campaña número 11, provisionalmente en Vicálvaro (Madrid).—Dos.
 13.—Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia).—Tres.
 14.—Regimiento de Artillería de Campaña número 20 (Zaragoza).—Dos.
 15.—Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida).—Dos.
 16.—Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra).—Tres.
 17.—Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca).—Dos.
 18.—Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta).—Una.
 19.—Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).—Una.
 20.—Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia).—Una.
 21.—Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo, Valladolid).—Dos.
 22.—Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos).—Tres.
 23.—Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Tres.
 24.—Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Dos.
 25.—Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Tres.
 26.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas).—Tres.
 27.—Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII (El Goloso, Madrid).—Una.
 28.—Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI (Cerro Muriano, provisionalmente en Córdoba).—Una.

- 29.—Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Bétera, provisionalmente en Paterna, Valencia).—Una.
 30.—Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Murcia).—Una.
 31.—Grupo de Artillería de Campaña XXIII (Almería).—Dos.
 32.—Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria).—Una.
 33.—Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).—Dos.
 34.—Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Una.
 35.—Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Cinco.
 36.—Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Dos.
 37.—Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para el Regimiento de Instrucción.—Once.

Vacantes de Varias Armas, asignadas al Arma

- 38.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida).—Una.
 39.—Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Dos.
 40.—Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid).—Dos.
 41.—Unidad de Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.
 42.—Agrupación Logística número 1 (Colmenar Viejo, provisionalmente en Madrid).—Una.
 43.—Agrupación Logística número 2 (Granada).—Una.
 44.—Agrupación Logística número 3 (Valencia).—Una.
 45.—Grupo Logístico XII (El Goloso, Madrid).—Una.
 46.—Grupo Logístico XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Cádiz).—Una.
 47.—Grupo Logístico XXXII (Cartagena, Murcia).—Una.
 48.—Servicio Geográfico del Ejército (Madrid).—Una, con exigencia del título de Ingeniero Técnico en Topografía.
 49.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una.

Vacantes del Servicio de Veterinaria asignadas al Arma

VETERINARIOS

- 1.—Unidad de Veterinaria BRCZM. XLI (Lérida).—Una.

ESCALA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

Vacantes del Arma

- 1.—Centro de Instrucción de Reclutas "Centro", Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Una.
 2.—Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante).—Una.
 3.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona).—Una.
 4.—Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Una.
 5.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Una.
 6.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León).—Una.
 7.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 8.—Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 (Valladolid).—Dos.
 9.—Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid).—Dos.
 10.—Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona).—Cuatro.
 11.—Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo III, Garrapinillos (Zaragoza).—Una.
 12.—Regimiento de Artillería AA. número 73 (Cartagena, Murcia).—Una.
 13.—Regimiento de Artillería AA. número 73, Grupo II (Manises, Valencia).—Una.
 14.—Regimiento de Artillería AA. número 74 (San Roque, provisionalmente en Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una.
 15.—Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Una.
 16.—Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Una.
 17.—Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

- 18.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas).—Una.
 19.—Grupo de Artillería AA. Ligera de la División "Brunete" número 1, provisionalmente en Vicálvaro (Madrid).—Una.
 20.—Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería "Guzmán el Bueno" número 2 (Granada).—Una.
 21.—Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería "Maestrazgo" número 3 (Paterna, Valencia).—Una.
 22.—Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Una.
 23.—Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para el Regimiento de Instrucción.—Tres.
 24.—Grupo de Artillería AA. Ligera VI (Ceuta).—Una.
 25.—Grupo de Artillería AA. Ligera VII (Melilla).—Una.

Vacantes de Varias Armas, asignadas al Arma

- 26.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida).—Una.

Vacantes del Servicio de Veterinaria asignadas al Arma

VETERINARIOS

- 1.—Unidad de Veterinaria número 7 (Valladolid).—Una.
 2.—Unidad de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

ESCALA DE ARTILLERIA DE COSTA

Vacantes del Arma

- 1.—Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante).—Una.
 2.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Una.
 3.—Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una.
 4.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 5.—Centro de Instrucción de Reclutas Sur, Campamento de Campo Soto (Cádiz).—Una.
 6.—Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Dos.
 7.—Regimiento de Artillería de Costa número 4 (Cádiz).—Tres.
 8.—Regimiento de Artillería de Costa número 5 (Algeciras, San Roque).—Tres.
 9.—Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta).—Una.
 10.—Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).—Una.
 11.—Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Una.
 12.—Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Una.
 13.—Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 14.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas).—Dos.
 15.—Academia de Artillería (Cádiz), Unidad de Instrucción de la Sección de Costa.—Cuatro.

INGENIEROS

ESCALA DE ZAPADORES

- 1.—Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Campamento de Rabasa, Alicante).—Una.
 2.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Campamento de Araca, Vitoria).—Una.
 3.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (Campamento de El Ferral de Bernesga, León).—Una.
 4.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento de Generalísimo Franco, Tenerife).—Una.
 5.—Regimiento de Ingenieros número 1 (Colmenar Viejo, Madrid, provisionalmente en Campamento, Madrid).—Una.
 6.—Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una.
 7.—Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia).—Una.
 8.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona).—Dos.
 9.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una.

- 10.—Regimiento de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Una.
11.—Regimiento de Ingenieros número 8 (Melilla).—Una.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios:

- 12.—Para Unidades de Madrid.—Tres.
13.—Para el Batallón Escuela, 3.^a Unidad (Barcelona).—Una.
14.—Para el Batallón Escuela, 4.^a Unidad (Córdoba).—Una.
15.—Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).—Dos.
16.—Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Tres.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles:

- 17.—Para Unidades de Madrid.—Dos.
18.—Para el II Batallón, 12.^a Unidad (León).—Una.
19.—Para el IV Batallón, 41.^a Unidad (Zaragoza).—Una.
20.—Para el IV Batallón, 42.^a Unidad (Miranda de Ebro).—Una.
21.—Para el V Batallón, 52.^a Unidad (Albacete).—Una.
22.—Para el VI Batallón, 61.^a Unidad (Sevilla).—Una.
23.—Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Una.
24.—Batallón Mixto de Ingenieros VII (Oviedo, Asturias).—Una.
25.—Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo, Pontevedra).—Una.
26.—Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).—Una.
27.—Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Una.
28.—Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
29.—Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.
30.—Batallón de Ingenieros XXI (Cerro Muriano, Córdoba, provisionalmente en Córdoba).—Una.
31.—Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida).—Una.
32.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián).—Una.
33.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería "Jarama" (Salamanca).—Una.
34.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca).—Una.
35.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Tres.

Vacantes de Varias Armas, asignadas al Arma

- 36.—Servicio Geográfico del Ejército (Madrid).—Una, con exigencia de titulación de Ingeniero Técnico en Topografía.

ESCALA DE TRANSMISIONES

- 37.—Centro de Instrucción de Reclutas "Centro" (Campamento de Plasencia, Cáceres).—Una.
38.—Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Campamento de Rabasa, Alicante).—Una.
39.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (Campamento de San Clemente de Sasebas, Gerona).—Una.
40.—Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (Campamento de San Gregorio, Zaragoza).—Una.
41.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Campamento de Araca, Vitoria).—Una.
42.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (Campamento de El Ferral de Bernesga, León).—Una.
43.—Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Campamento de Figueirido, Pontevedra).—Una.
44.—Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento de General Asensio, Palma de Mallorca).—Una.
45.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento de Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife).—Una.
46.—Centro de Instrucción de Reclutas Sur (Campamento de Campo Soto, Cádiz).—Una.
47.—Regimiento de Ingenieros número 1 (Colmenar Viejo, Madrid, provisionalmente en Campamento, Madrid).—Cinco.
48.—Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una.

- 49.—Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia).—Una.
50.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona).—Dos.
51.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 5 (San Sebastián).—Una.
52.—Regimiento de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Una.
53.—Regimiento de Ingenieros número 8 (Melilla).—Una.
54.—Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales (Prado del Rey, Madrid).—Ocho, con prioridad a los que estén en posesión del título de telecomunicación o Informática, tanto en grado superior como en grado medio.
55.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Seis.
56.—Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Una.
57.—Batallón Mixto de Ingenieros VII (Oviedo, Asturias).—Dos.
58.—Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo, Pontevedra).—Una.
59.—Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).—Una.
60.—Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Una.
61.—Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
62.—Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.
63.—Batallón de Ingenieros XXI (Cerro Muriano, Córdoba, provisionalmente en Córdoba).—Una.
64.—Batallón de Ingenieros XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Jerez de la Frontera).—Una.
65.—Batallón de Ingenieros XXXI (Bétera, Valencia).—Una.
66.—Batallón de Ingenieros XXXII (Cartagena, Murcia).—Una.
67.—Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida).—Una.
68.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián).—Una.
69.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería "Jarama" (Salamanca).—Una.
70.—Unidad de Transmisiones I de la Región Militar Centro (Prado del Rey, Madrid).—Una.
71.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca).—Una.
72.—Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Dos.
73.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Cuatro.

Vacantes de Varias Armas, asignadas al Arma

- 74.—Academia General Básica de Suboficiales (Tresp, Lérida).—Una.

INTENDENCIA

- 1.—Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Colmenar Viejo, provisionalmente en Madrid).—Dos.
2.—Grupo Logístico de la Brigada XI (Mérida, Badajoz).—Una.
3.—Agrupación Logística de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada).—Dos.
4.—Grupo Logístico de la Brigada XXI (Cerro Muriano, Córdoba).—Una.
5.—Grupo Logístico de la Brigada XXII (Campo de Gibraltar, Cádiz).—Una.
6.—Grupo Logístico de la Brigada XXIII (Almería).—Una.
7.—Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia).—Dos.
8.—Grupo Logístico de la Brigada XXXII (Cartagena, Murcia).—Una.
9.—Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla).—Dos.
10.—Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada).—Una.
11.—Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza).—Una.
12.—Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid).—Una.

- 13.—Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Cía. Palma de Mallorca).—Una.
 14.—Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Cía. Santa Cruz de Tenerife).—Dos.
 15.—Agrupación de Intendencia de Reserva General (Madrid).—Tres.
 16.—Unidad de Servicios del Centro Técnico de Intendencia (Madrid).—Una.
 17.—Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Ávila).—Tres.

SANIDAD MILITAR

MEDICOS

- 1.—Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Centro (Madrid).—Una.
 2.—Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Sur (Sevilla).—Una.
 3.—Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar de Levante (Valencia).—Una.
 4.—Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.
 5.—Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.
 6.—Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.
 7.—Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.
 8.—Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una.
 9.—Cuartel General de la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.
 10.—Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 11.—Residencia Militar de Archena (Murcia).—Una.
 12.—Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).—Una.
 13.—Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid).—Una.
 14.—Escuela de Guardias Auxiliares de la G. C. (Baeza, Jaén).—Una.
 15.—Servicio Médico del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Dos.
 16.—Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una.
 17.—Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Dos.
 18.—Academia de Sanidad (Madrid).—Dos.
 19.—Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad (Madrid).—Dos.
 20.—Escuela Militar de Montaña y operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Dos.
 21.—Instituto Politécnico número 1 (Madrid).—Una.
 22.—Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza).—Una.
 23.—Academia de Infantería (Toledo).—Una.
 24.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo).—Dos.
 25.—Academia Especial Militar (Madrid).—Una.
 26.—Academia General Básica de Suboficiales (Tremplé, Lérida).—Cuatro.
 27.—Academia de Caballería, Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 (Valladolid).—Una.
 28.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral, Madrid).—Dos.
 29.—Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Cinco.
 30.—Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco» (Madrid).—Tres.
 31.—Hospital Militar de Sevilla.—Cuatro.
 32.—Hospital Militar de Ceuta.—Una.
 33.—Hospital Militar de Melilla.—Una.
 34.—Hospital Militar de Granada.—Tres.
 35.—Hospital Militar de Valencia.—Cuatro.
 36.—Hospital Militar de Barcelona.—Tres.
 37.—Hospital Militar de Zaragoza.—Tres.
 38.—Hospital Militar de Burgos.—Tres.
 39.—Hospital Militar de Valladolid.—Tres.
 40.—Hospital Militar de La Coruña.—Tres.
 41.—Hospital Militar de Palma de Mallorca.—Tres.
 42.—Hospital Militar de Tenerife.—Tres.
 43.—Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—Tres.
 44.—Sanatorio Militar «Generalísimo» (Guadarrama).—Dos.
 45.—Regimiento de Infantería Mecanizada Saboya número 6 (Botoa, Badajoz, provisionalmente en Leganés, Madrid).—Una.
 46.—Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Una.
 47.—Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una.
 48.—Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14 (Castellón).—Una.
 49.—Regimiento de Infantería Motorizado Castilla número 16 (Badajoz).—Una.
 50.—Regimiento de Infantería Motorizada Pavía número 19 (Campo de Gibraltar, provisionalmente en San Roque-La Línea).—Una.
 51.—Regimiento de Infantería Mérida número 44 (EL Ferrol, La Coruña).—Una.
 52.—Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao).—Una.
 53.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el BON II (Santa Cruz de La Palma).—Una.
 54.—Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de G/C.).—Una.
 55.—Regimiento de Infantería Canarias número 50, para el BON III (Arrecife de Lanzarote).—Una.
 56.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una.
 57.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida).—Una.
 58.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca).—Una.
 59.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, para el BON XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Una.
 60.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca).—Una.
 61.—Regimiento Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona).—Una.
 62.—Regimiento Cazadores de Montaña Amérina número 66, para el BON XXI (Estella, Navarra).—Una.
 63.—Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (San Sebastián).—Una.
 64.—Tercio Gran capitán I de La Legión (Melilla).—Una.
 65.—Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio IV de La Legión (Ronda, Málaga).—Una.
 66.—Batallón de instrucción Paracaidista (Murcia).—Una.
 67.—FAMET-Base 2, Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia).—Una.
 68.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1 (Salamanca).—Una.
 69.—Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo).—Una.
 70.—Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol, La Coruña).—Una.
 71.—Regimiento de Artillería Mixto número 32 (Melilla).—Una.
 72.—Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón, Menorca).—Una.
 73.—Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida).—Una.
 74.—Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria).—Una.
 75.—Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra).—Una.
 76.—Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca).—Una.
 77.—Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo, Valladolid).—Una.
 78.—Regimiento de Artillería A.A. número 71 (Madrid).—Una.
 79.—Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).—Una.
 80.—Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Una.
 81.—Regimiento de Artillería de Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Una.

- 82.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, para el BON XVI (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.
- 83.—Batallón de Ingenieros XI (Botoa, Badajoz).—Una.
- 84.—Batallón de Ingenieros XXI (Cerro Muriano, Córdoba).—Una.
- 85.—Batallón de Ingenieros XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Jerez de la Frontera).—Una.
- 86.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).—Una.
- 87.—Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).—Una.
- 88.—Unidad regional de Automovilismo de la Región Militar Centro (Madrid).—Una.
- 89.—Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Dos.
- 90.—Grupo de Operaciones Especiales I (Colmenar Viejo, Madrid).—Una.
- 91.—Grupo de Operaciones Especiales II (Alcoy, Alicante).—Una.
- 92.—Grupo de Operaciones Especiales III (Granada).—Una.
- 93.—Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid).—Tres.
- 94.—Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid).—Una.
- 95.—Agrupación logística Brunete número 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Dos.
- 96.—Grupo Regional de Sanidad Militar número 2 (Sevilla).—Una.
- 97.—Agrupación Logística Guzmán el Bueno número 2 (Granada).—Una.
- 98.—Grupo Logístico XXI (Cerro Muriano, Córdoba).—Una.
- 99.—Grupo Logístico XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Jerez de la Frontera).—Dos.
- 100.—Grupo Logístico XXIII (Almería).—Una.
- 101.—Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE de la Región Militar de Levante (Valencia).—Dos.
- 102.—Agrupación Logística Maestrazgo número 3 (Marines, Valencia).—Dos.
- 103.—Grupo Logístico XXXI (Bétera, Valencia).—Una.
- 104.—Grupo Logístico XXXII (Cartagena, Murcia).—Una.
- 105.—Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Barcelona).—Una.
- 106.—Compañía de Sanidad de la Brigada de alta Montaña (Huesca).—Una.
- 107.—Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).—Una.
- 108.—Grupo Regional de Sanidad Militar número 5 (Zaragoza).—Una.
- 109.—Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos).—Una.
- 110.—Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid).—Una.
- 111.—Compañía de Sanidad de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).—Una.
- 112.—Compañía de Sanidad de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una.
- 113.—Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.
- 114.—Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
- 115.—Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias, para la Compañía de Las Palmas de Gran Canaria.—Una.
- 116.—Centro de Instrucción de Reclutas Centro (Cáceres).—Una.
- 117.—Centro de Instrucción de Reclutas Centro (Plasencia).—Dos.

FARMACIA MILITAR

FARMACEUTICOS

- 1.—Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Una.
- 2.—Farmacia Clínica Militar de Huesca.—Una.

VETERINARIA MILITAR

VETERINARIOS

- 1.—Unidad de Veterinaria 1, Región Militar Centro (Madrid).—Una.

- 2.—Unidad de Veterinaria número 6 (Burgos).—Una.
- 3.—Escuela Central de Educación Física (Toledo).—Una.
- 4.—Gobierno Militar de Cartagena (Murcia).—Una.
- Madrid, 12 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27866/85

Con el fin de que los sargentos eventuales de complemento de las Armas y Cuerpos de Intendencia así como A.T.S. y Mantenimiento, procedentes de la IMEC., puedan realizar las prácticas reglamentarias, se anuncia la presente convocatoria de vacantes en las Unidades, Centros u Organismos que se relacionan, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Las peticiones se formularán mediante la papeleta reglamentaria que determina el Anexo II de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37).

Segunda.—El plazo de admisión de papeleta será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», y se cursarán a través de los Distritos de la IMEC. correspondientes, siendo remitidas por dichos Centros al Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Tercera.—Siempre que no se haga uso de algún derecho preferente, las vacantes serán cubiertas por riguroso orden de antigüedad.

Cuarta.—Derechos preferentes:

- a) La prioridad para los diversos derechos preferentes será:
- 1.º Por razón de Guarnición (sólo residentes en Canarias) y de títulos acumulados.
 - 2.º De Guarnición (sólo para residentes en Canarias).
 - 3.º Por razón de título.

b) Para poder hacer uso del derecho preferente, las vacantes para las que se quiera ejercer, deberán ir relacionadas en los primeros lugares, sin que exista discontinuidad entre aquellos para las que quiera utilizar el citado derecho. Asimismo, para hacer uso del derecho preferente de título, deberá acompañar a la papeleta, el correspondiente documento que acredite estar en posesión de alguna de las titulaciones que se citan.

Quinta.—Para ocupar vacante con exigencia de titulaciones en determinadas Unidades tendrán derecho preferente los que se encuentren en posesión de las titulaciones exigidas en las vacantes que se anuncian.

Sexta.—Para aquellos sargentos eventuales que procedentes de las Armas se encuentren en posesión de las titulaciones de: Licenciado en medicina y cirugía, Farmacia o Veterinaria, quieran realizar las prácticas en los respectivos, Cuerpos de Sanidad, Farmacia y Veterinaria, será condición indispensable que previamente lo hayan solicitado en los Distritos de IMEC., acreditando estar en posesión de la titulación exigida.

Séptima.—Las prácticas deberán realizarse en su totalidad, día a día y sin solución de continuidad.

En aquellos casos excepcionales que pudieran producirse una vez solicitadas las prácticas, el Mando Superior de Personal podrá conceder una prórroga de incorporación de seis meses al destino que les hubiera correspondido. Estas causas excepcionales de concesión de prórroga, quedarán limitadas, fundamentalmente, a aquellos casos imprevistos de accidentes o enfermedad que se produzcan con posterioridad a la solicitud de prácticas. En este caso deberá acreditarse mediante el correspondiente certificado, expedido por Tribunal Médico Militar que se unirá a la instancia que tramitada por conducto de los Distritos que correspondan, se elevará al Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Octava.—La incorporación a los destinos que se les adjudique tendrá lugar el día 1 de enero de 1986.

Novena.—Vacantes que se anuncian:

ARMA DE INFANTERIA

- 1.—Centro de Instrucción de Reclutas Centro (Santa Ana, Cáceres).—Dos.

2.—Centro de Instrucción de Reclutas Centro (Plasencia, Cáceres).—Una.

3.—Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento Rabasa (Alicante).—Ocho.

4.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento San Clemente de Sasebas-Figueras (Gerona). Cuatro.

5.—Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento San Gregorio (Zaragoza).—Cinco.

6.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento Araca (Vitoria).—Tres.

7.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento El Ferral de Bernesga (León).—Cinco.

8.—Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento Figueirido (Pontevedra).—Dos.

9.—Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Dos.

10.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

11.—Centro de Instrucción de Reclutas Sur, Campamento Campo Soto (Cádiz).—Cinco.

12.—Regimiento de Infantería Mecanizada la Reina número 2 (Cerro Muriano, provisionalmente en Córdoba).—Dos.

13.—Regimiento de Infantería Príncipe número 3, Campamento Cabo Noval-Trubia Noreña (Asturias).—Cuatro.

14.—Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Cinco.

15.—Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Sevilla).—Siete.

16.—Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca, Murcia).—Dos.

17.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (Badajoz).—Cinco.

18.—Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia).—Dos.

19.—Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia).—Cuatro.

20.—Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria).—Una.

21.—Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid).—Dos.

22.—Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35 (Zamora).—Cuatro.

24.—Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol, La Coruña).—Seis.

25.—Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao).—Una.

26.—Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Dos.

27.—Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca).—Una.

28.—Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza, Baleares).—Una.

29.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

30.—Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Tres.

31.—Regimiento de Infantería Canarias número 50, III Batallón (Arrecife de Lanzarote).—Una.

32.—Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid).—Dos.

33.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Dos.

34.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Dos.

35.—Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca).—Dos.

36.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Dos.

37.—Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca).—Dos.

38.—Regimiento Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona).—Dos.

39.—Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, Batallón Estella XXI (Estella, Navarra).—Dos.

40.—Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo Sicilia número 67 (San Sebastián).—Dos.

41.—Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo Sicilia número 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Dos.

42.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Dos.

43.—Regimiento Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo).—Quince.

44.—Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Cinco.

45.—Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10 (Cerro Muriano, Córdoba).—Dos.

46.—Regimiento de Infantería Mot. «Regulares Ceuta» 54 (Ceuta).—Una.

47.—Regimiento de Infantería Mot. «Regulares Melilla» 52 (Melilla).—Una.

48.—Regimiento de Infantería Mot. Aragón número 17 (Almería).—Cuatro.

49.—Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 (Almería).—Dos.

Vacantes de Varias Armas, asignadas al Arma

50.—Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.

51.—Regimiento Automovilismo Reserva General (Madrid).—Una.

52.—Unidad de Automovilismo de la Región Militar Centro (Madrid).—Una.

53.—Agrupación Logística número 1 (Colmenar Viejo, provisionalmente en Madrid).—Una.

54.—Agrupación Logística número 2 (Granada).—Una.

55.—Agrupación Logística número 3 (Valencia).—Una.

56.—Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid).—Una.

57.—Grupo Logístico de la Brigada de Infantería XXII (Campo de Gibraltar, Cádiz).—Una.

58.—Grupo Logístico de la Brigada de Infantería XXXII (Cartagena, Murcia).—Una.

59.—Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Aero-transportable (La Coruña).—Una.

60.—Compañía de Transportes de la División de Montaña Urgel número 4 (Lérida).—Una.

61.—Compañía PLM. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 (San Sebastián).—Una.

MEDICOS

1.—Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña «Urgel» número 4 (Viella, Lérida).—Una.

2.—Regimiento de Infantería «Príncipe» número 3 (Pruvia, Noreña, Asturias).—Una.

3.—Regimiento de Infantería Mecanizada «Córdoba» número 10 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una.

4.—Regimiento de Infantería «Mallorca» número 13 (Lorca, Murcia).—Una.

5.—Regimiento de Infantería «Tetuán» número 14 (Castellón).—Una.

6.—Regimiento de Infantería Motorizada «Pavía» número 19 (Campo de Gibraltar, provisionalmente en San Roque, Cádiz).—Una.

7.—Regimiento de Infantería «Badajoz» número 26 (Tarragona).—Una.

8.—Regimiento de Infantería Aero-transportable «Isabel la Católica» número 29 (La Coruña).—Una.

9.—Regimiento de Infantería «Flandes» número 30 (Araca, Vitoria).—Una.

10.—Regimiento de Infantería «Barbastro» número 43 (Barbastro, Huesca).—Una.

11.—Regimiento de Infantería «Mérida» número 44 (El Ferrol, La Coruña).—Una.

12.—Regimiento de Infantería «Mahón» número 46 (Mahón, Menorca).—Una.

13.—Regimiento de Infantería «Palma» número 47 (Palma de Mallorca).—Una.

14.—Regimiento de Infantería «Tenerife» número 49; para la Compañía del Destacamento de la Isla de Hierro (S/C de Tenerife).—Una.

15.—Regimiento de Infantería «Tenerife» número 49; para la Compañía del Destacamento en la Isla de la Gomera (S/C de Tenerife).—Una.

16.—Regimiento de Infantería Motorizada «Regulares de Ceuta» número 54 (Ceuta).—Una.

17.—Regimiento Cazadores de Montaña «Arapiles» número 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una.

- 18.—Tercio «Alejandro Farnesio» IV de La Legión (Ronda, Málaga).—Una.
 19.—Batallón de Instrucción Paracaidista (Murcia).—Una.
 20.—Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada Aero-transportable (La Coruña).—Una.
 21.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una.
 22.—Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante).—Dos.
 23.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).—Dos.
 24.—Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento San Gregorio (Zaragoza).—Dos.
 25.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria).—Dos.
 26.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (Campamento El Ferral de Bernesga, León).—Dos.
 27.—Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra).—Una.
 28.—Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca).—Dos.
 29.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife).—Dos.
 30.—Centro de Instrucción de Reclutas Sur (Camposoto, Cádiz).—Dos.

Vacantes del Servicio de Farmacia, asignadas al Arma

FARMACEUTICOS

- 1.—Farmacia del Hospital Militar de Palma de Mallorca.—Una.

Vacantes del Servicio de Veterinaria, asignadas al Arma

VETERINARIOS

- 1.—Unidad de Veterinaria de la BRIAM. (Huesca).—Una.
 2.—Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una.
 3.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona 63, Bón. Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una.

CABALLERIA

- 1.—Centro de Instrucción de Reclutas «Centro» (Santa Ana, Cáceres).—Una.
 2.—Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante).—Una.
 3.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona).—Una.
 4.—Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza).—Una.
 5.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria).—Una.
 6.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral del Bernesga, León).—Una.
 7.—Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra).—Una.
 8.—Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (General Asensio, Palma de Mallorca).—Una.
 9.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 10.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1 (Salamanca).—Dos.
 11.—Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3 (Ceuta).—Una.
 12.—Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4 (Aranjuez, Madrid).—Cinco.
 13.—Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5 (León).—Dos.
 14.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7 (Sevilla).—Seis.
 15.—Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9 (Barcelona).—Dos.
 16.—Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10 (Melilla).—Una.
 17.—Regimiento de Caballería Acorazado España número 11 (Burgos).—Dos.
 18.—Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12 (Valladolid).—Dos.

- 19.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid).—Siete.
 20.—Grupo Ligero de Caballería VII (Pruvia, Moreña, Asturias).—Una.
 21.—Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo).—Una.
 22.—Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Mallorca).—Una.
 23.—Regimiento de Instrucción de Caballería Calatrava número 2 (Valladolid).—Diez.

Vacantes de varias Armas, asignadas al Arma

- 1.—Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid).—Una.
 2.—Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca).—Una.

ARTILLERIA

ESCALA DE CAMPAÑA

- 1.—Centro de Instrucción de Reclutas, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Una.
 2.—Centro de Instrucción de Reclutas Centro, Campamento de Plasencia (Cáceres).—Una.
 3.—Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante).—Seis.
 4.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).—Dos.
 5.—Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Tres.
 6.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Dos.
 7.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León).—Tres.
 8.—Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Dos.
 9.—Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Una.
 10.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.
 11.—Centro de Instrucción de Reclutas Sur, Campamento de Campo Soto (Cádiz).—Dos.
 12.—Regimiento de Artillería de Campaña número 11, provisionalmente en Vicálvaro (Madrid).—Dos.
 13.—Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla).—Dos.
 14.—Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia).—Cuatro.
 15.—Regimiento de Artillería de Campaña número 20 (Zaragoza).—Dos.
 16.—Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida).—Una.
 17.—Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra).—Tres.
 18.—Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca).—Una.
 19.—Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta).—Una.
 20.—Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).—Una.
 21.—Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia).—Una.
 22.—Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Logroño).—Una.
 23.—Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo, Valladolid).—Tres.
 24.—Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos).—Dos.
 25.—Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Una.
 26.—Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Una.
 27.—Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 28.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.
 29.—Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI (Mérida, Badajoz).—Dos.
 30.—Grupo de Artillería de Campaña XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Cádiz).—Tres.

- 31.—Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Bétera, provisionalmente en Paterna, Valencia).—Una.
 32.—Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Murcia).—Una.
 33.—Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).—Una.
 34.—Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Una.
 35.—Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Dos.
 36.—Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Dos.
 37.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral (Madrid).—Diez.
 38.—Grupo de Artillería de Campaña XXIII (Almería).—Dos.
 39.—Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI, Cerro Muriano, provisionalmente en Córdoba.—Una.

Vacantes de varias Armas, asignadas al Arma

- 40.—Centro Regional de Mando de la 5.^a Región Militar (Zaragoza).—Dos.
 41.—Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Canillejas, Madrid).—Una.
 42.—Unidad de Automovilismo de la 1.^a Región Militar (Madrid).—Una.
 43.—Agrupación Logística número 1, Colmenar Viejo, provisionalmente en Madrid.—Una.
 44.—Agrupación Logística número 2 (Granada).—Una.
 45.—Agrupación Logística número 3 (Valencia).—Una.
 46.—Grupo Logístico XI (Mérida, Badajoz).—Una.
 47.—Grupo Logístico XXI (Cerro Muriano, Córdoba).—Una.
 48.—Grupo Logístico XXIII (Almería).—Una.
 49.—Grupo Logístico XXXI (Bétera, Valencia).—Una.
 50.—Compañía de Transportes de la División Cazadores de Montaña número 6 (Burgos).—Una.
 51.—Compañía de la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61.—San Sebastián.—Una.

ESCALA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

- 52.—Centro de Instrucción de Reclutas Centro, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Una.
 53.—Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante).—Dos.
 54.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).—Una.
 55.—Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Una.
 56.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Una.
 57.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León).—Una.
 58.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 59.—Centro de Instrucción de Reclutas Sur, Campamento de Campo Soto (Cádiz).—Una.
 60.—Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26, para C.E. (Valladolid).—Ocho.
 61.—Regimiento de Artillería A.A. número 73 (Cartagena, Murcia).—Dos.
 62.—Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Una.
 63.—Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Una.
 64.—Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 65.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.
 66.—Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1, provisionalmente en Vicálvaro (Madrid).—Una.
 67.—Grupo de Artillería A.A. Ligera II (Granada).—Tres.
 68.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral (Madrid).—Seis.
 69.—Grupo de Artillería A.A. Ligera VI (Ceuta).—Una.
 70.—Grupo de Artillería A.A. Ligera VII (Melilla).—Una.

Vacantes de varias Armas, asignadas al Arma

- 71.—Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Canillejas, Madrid).—Una.

ESCALA DE ARTILLERIA DE COSTA

- 72.—Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante).—Una.
 73.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Una.
 74.—Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una.
 75.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 76.—Centro de Instrucción de Reclutas Sur, Campamento de Campo Soto (Cádiz).—Una.
 77.—Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol, La Coruña).—Una.
 78.—Regimiento de Artillería de Costa número 4 (Cádiz).—Seis.
 79.—Regimiento de Artillería de Costa número 5 (Algeciras, Cádiz).—Una.
 80.—Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta).—Una.
 81.—Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).—Una.
 82.—Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Una.
 83.—Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Una.
 84.—Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 85.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.
 86.—Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería, Sección Costa (Cádiz).—Cuatro.

Vacantes del Servicio de Farmacia, asignadas al Arma

FARMACEUTICOS

- 1.—Farmacia Academia General Militar (Zaragoza).—Una.

INGENIEROS

ESCALA DE ZAPADORES

- 1.—Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante).—Una.
 2.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Una.
 3.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de el Ferral de Bernesga (León).—Una.
 4.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento de Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 5.—Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Dos.
 6.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona).—Dos.
 7.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una.
 8.—Regimiento de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Una.
 9.—Regimiento de Ingenieros número 8 (Melilla).—Una.

REGIMIENTO DE ZAPADORES FERROVIARIOS

- 10.—Para Unidades de Madrid.—Tres.
 11.—Para el Batallón Escuela, 5.^a Unidad (Pola de Lena, Asturias).—Una.
 12.—Para el Batallón Escuela, 6.^a Unidad (Valencia).—Una.
 13.—Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).—Cinco.
 14.—Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Tres.

REGIMIENTO DE MOVILIZACION Y PRACTICAS DE FERROCARRILES

- 15.—Para Unidades de Madrid.—Dos.
 16.—Para el I Batallón, 11.^a Unidad (Valladolid).—Una.

- 17.—Para el I Batallón, 12.^a Unidad (Destacamento de Orense).—Una.
 18.—Para el II Batallón, 21.^a Unidad (Barcelona).—Una.
 19.—Para el III Batallón, 32.^a Unidad (Destacamento de Alcázar de San Juan).—Una.
 20.—Para el V Batallón, 51.^a Unidad (Valencia).—Una.
 21.—Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza).—Una.
 22.—Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Una.
 23.—Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Destacamento de Menorca).—Una.
 24.—Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 25.—Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.
 26.—Batallón de Ingenieros XXI (Cerro Muriano, Córdoba, provisionalmente en Córdoba).—Una.
 27.—Batallón de Ingenieros XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Jerez de la Frontera).—Una.
 28.—Batallón de Ingenieros XXXI (Bétera, Valencia).—Dos.
 29.—Batallón de Ingenieros XXXII (Cartagena, Murcia).—Dos.
 30.—Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida).—Una.
 31.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián).—Una.
 32.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca).—Una.
 33.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Cinco.
 34.—Batallón de Ingenieros XXIII (Almería).—Una.

ESCALA DE TRANSMISIONES

- 35.—Centro de Instrucción de Reclutas Centro, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Una.
 36.—Centro de Instrucción de Reclutas Centro, Campamento de Plasencia (Cáceres).—Una.
 37.—Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante).—Una.
 38.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona).—Una.
 39.—Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Una.
 40.—Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Una.
 41.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León).—Una.
 42.—Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento de General Asensio (Palma de Mallorca).—Una.
 43.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento de Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 44.—Centro de Instrucción de Reclutas Sur, Campamento de Campo Soto (Cádiz).—Una.
 45.—Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una.
 46.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona).—Dos.
 47.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una.
 48.—Regimiento de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Una.
 49.—Regimiento de Ingenieros número 8 (Melilla).—Una.
 50.—Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales (Prado del Rey, Madrid).—Ocho. Con prioridad a los que estén en posesión del título de Telecomunicación o Informática, tanto en grado superior como en grado medio.
 51.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Seis.
 52.—Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza).—Dos.
 53.—Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Una.
 54.—Batallón Mixto de Ingenieros VII (Oviedo, Asturias).—Una.
 55.—Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Una.
 56.—Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Destacamento de Menorca).—Una.
 57.—Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 58.—Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.
 59.—Batallón de Ingenieros XXI (Cerro Muriano, Córdoba, provisionalmente en Córdoba).—Una.
 60.—Batallón de Ingenieros XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Jerez de la Frontera).—Una.

- 61.—Batallón de Ingenieros XXXI (Bétera, Valencia).—Tres.
 62.—Batallón de Ingenieros XXXII (Cartagena, Murcia).—Cinco.
 63.—Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida).—Una.
 64.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián).—Una.
 65.—Batallón de Ingenieros XXIII (Almería).—Dos.
 66.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca).—Una.
 67.—Batallón de Transmisiones de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
 68.—Batallón de Transmisiones de Canarias (Para la Cía. de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria).—Una.
 69.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca).—Una.
 70.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Nueve.

Vacantes de Varias Armas, asignadas al Arma

- 71.—Centro Regional de Mando de la 5.^a Región Militar (Zaragoza).—Una.

INTENDENCIA

- 1.—Agrupación Logística de la División «Brunete» número 1 (Colmenar Viejo, provisionalmente en Madrid).—Una.
 2.—Grupo Logístico de la Brigada XI (Mérida, Badajoz).—Una.
 3.—Grupo Logístico de la Brigada XII (El Goloso, Madrid).—Dos.
 4.—Agrupación Logística de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada).—Dos.
 5.—Grupo Logístico de la Brigada XXI. Cerro Muriano (Córdoba).—Dos.
 6.—Grupo Logístico de la Brigada XXII. Campo de Gibraltar (Cádiz).—Dos.
 7.—Grupo Logístico de la Brigada XXIII (Almería).—Dos.
 8.—Agrupación Logística de la División Maestrazgo número 3 (Marines, Valencia).—Dos.
 9.—Grupo Logístico de la Brigada XXXI (Bétera, Valencia).—Una.
 10.—Grupo Logístico de la Brigada XXXII (Cartagena, Murcia).—Una.
 11.—Compañía Intendencia Brigada Montaña XLI (Lérida).—Una.
 12.—Compañía Intendencia Brigada Alta Montaña (Huesca).—Una.
 13.—Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).—Una.
 14.—Grupo Regional de Intendencia número 1 (Madrid).—Dos.
 15.—Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).—Una.
 16.—Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza).—Una.
 17.—Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos).—Una.
 18.—Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid).—Dos.
 19.—Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña).—Una.
 20.—Grupo Regional de Intendencia de Baleares. Compañía de Palma de Mallorca.—Dos.
 21.—Grupo Regional de Intendencia de Baleares. Cía. de Menorca.—Una.
 22.—Grupo Regional de Intendencia de Canarias. Cía. Santa Cruz de Tenerife.—Una.
 23.—Grupo Regional de Intendencia de Canarias. Cía. Las Palmas.—Una.
 24.—Agrupación Intendencia de Reserva General (Madrid).—Dos.
 25.—Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Ávila).—Dos.

SANIDAD MILITAR

A.T.S.

- 1.—Servicio Médico del Cuartel General (Madrid).—Una.
 2.—Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).—Una.

- 3.—Residencia Militar de Archena (Murcia).—Una.
- 4.—Instituto Politécnico número 2 (Calatayud).—Una.
- 5.—Regimiento de Infantería «España» número 18 (Cartagena, Murcia).—Una.
- 6.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña «Galicia» número 64, para el Bón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Una.
- 7.—Regimiento Acorazado de Caballería «España» número 11 (Burgos).—Una.

EPECIALISTAS

MECANICOS ELECTRICISTAS (AME)

- 1.—Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro, Madrid).—Una.
- 2.—Batallón de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).—Una.
- 3.—Regimiento de Artillería A.A. número 71 (Campamento, Madrid).—Una.
- 4.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una.
- 5.—Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Córdoba).—Una.
- 6.—Regimiento de Infantería La Reina número 2 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una.
- 7.—Regimiento de Infantería Pavía número 19 (Campo de Gibraltar, provisionalmente en San Roque, Cádiz).—Una.
- 8.—Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Almería).—Dos.
- 9.—Regimiento de Infantería Soria número 9 (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Sevilla).—Una.
- 10.—Regimiento de Infantería Granada número 34 (Almería).—Dos.
- 11.—Grupo Logístico XXIII (Almería).—Una.
- 12.—Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Dos.
- 13.—Agrupación Logística de la División número 2 (Granada).—Una.
- 14.—Batallón de Ingenieros XXI (Cordoba).—Una.
- 15.—Grupo de Operaciones Especiales número 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Una.

CHAPISTAS SOLDADORES (MCH)

- 16.—Regimiento de Ingenieros número 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Una.
 - 17.—Regimiento de Caballería Pavía número 4 (Aranjuez, Madrid).—Una.
 - 18.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una.
 - 19.—Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Canillejas, Madrid).—Una.
 - 20.—Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una.
 - 21.—Batallón de Ingenieros XI (Badajoz).—Una.
 - 22.—Batallón de Ingenieros XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Cádiz).—Una.
 - 23.—Regimiento de Artillería A.A. (San Roque, Cádiz).—Una.
 - 24.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1 (Salamanca).—Una.
- Madrid, 12 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

PERSONAL CIVIL

Ascensos

Orden 362/ 27867/85

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), Cláusula III, epígrafe 1, del Primer Convenio Colectivo, se asocia al empleo que para cada uno se indica al personal laboral que a continuación se relaciona:

Almacén Regional de Intendencia de Madrid

Doña María Paz López Jiménez (725.672), oficial de segunda, Grupo Administrativo a oficial de primera del mismo Grupo, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Doña Tomasa-Soledad Martínez Arganda (860.594), auxiliar, Grupo Administrativo a oficial de segunda del mismo Grupo, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Doña Josefa Descalzo Luque (369.879), oficial de segunda, Grupo Administrativo a oficial de primera del mismo Grupo, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Doña Rosa María Tobalina de Castro (50.816.581), auxiliar, Grupo Administrativo a oficial de segunda del mismo Grupo, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Centro Deportivo Militar "La Dehesa"

Don Emilio Martín Rojas (1.566.096), subalterno segunda a subalterno primera, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud

Doña María del Rosario Muel Pérez (17.802.860), limpiadora a peón, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Almacén Local de Intendencia de Badajoz (Panadería)

Don José María Rancel Candil (8.781.070), especialista a oficial de tercera, Grupo Obrero O.V., con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Residencia "San Fernando" Patronato Huérfanos Ejército Tierra

Doña Macaria Triguero Acedo (8.586.690), cocinera tercera a cocinera segunda, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Hospital Militar de Madrid "Generalísimo Franco"

Doña María del Carmen García Ruiz (5.376.259), limpiadora a auxiliar administrativo, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Doña Aurelia Sierra Sierra (71.589.336), limpiadora a mozo de clínica, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Hospital Militar de Valladolid

Doña María Paz Rosino Vega (11.760.514), mozo de clínica a auxiliar administrativo, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Hospital Militar Central "Gómez Ulla"

Don Salvador López Martín de Soto (1.908.551), mozo de clínica a auxiliar sanitario, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Doña Francisca Borrego Rodríguez (1.062.293), mozo de clínica a auxiliar sanitario, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Don Cándido Polo San Juan (3.410.362), mozo de clínica a auxiliar sanitario, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Doña Juana Toril de la Cruz (75.984.665), mozo de clínica a auxiliar sanitario, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Doña María Isabel Paz Campillo (3.774.489), mozo de clínica a auxiliar sanitario, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Hospital Militar de Córdoba

Don José María Muñoz Muñoz (30.035.723), cocinero de segunda a cocinero de primera, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reingresos

Orden 362/ 27868/85

A la vista de lo dispuesto en el artículo 47 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), Orden Ministerial 25/84 de 12 de abril («Diario Oficial» número 94, de

25 de abril de 1984) y vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Defensa, se considera procedente conceder a los interesados el reintegro que solicitan en cualquier establecimiento de Defensa, en las vacantes que, a efectos de traslado, se publiquen en los respectivos Boletines Oficiales de Defensa.

Doña María Dolores Baratas Díaz. Documento Nacional de Identidad 50.040.947.

Categoría: A.T.S.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Excedencias

Orden 362/27869/85

Amparándose en el artículo 47 del Real Decreto número 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se concede la excedencia voluntaria al personal laboral que a continuación se relaciona:

Don Ricardo Alvarez Alvarez (10.601.178), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos años, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, destinado en la Fábrica Nacional de Trubia.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Jubilaciones

Orden 362/27870/85

Por Resolución de 29 de octubre de 1985, la Subsecretaría de Defensa dispone que los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo que a continuación se relacionan, cesen en la situación de actividad y pasen a la de «jubilación forzosa por edad» en las fechas que para cada uno de ellos se expresan, por aplicación del apartado d) de la Disposición Transitoria Novena de la Ley 30/84 de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185). A dichos funcionarios se les hará efectiva la ayuda económica que pudiera corresponderles por las Pagadurías por donde vienen percibiendo sus retribuciones en activo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º 1.º, del Real Decreto 306/1985 de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 62).

Doña Marina Pérez Sáez (01AM03140), de la Subsecretaría de Defensa (Madrid). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/84: 8 de enero de 1986. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 8 de enero de 1990.

Don Manuel Pérez Calderón (01AM02601), de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla. Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/84: 11 de enero de 1986. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 11 de enero de 1990.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27871/85

Por Resolución de 29 de octubre de 1985, la Subsecretaría de Defensa ha concedido la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, a los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se relacionan:

Don Eduardo Redondo Sanz (02AM01203), de la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid), el día 5 de enero de 1986.

Don Antonio Regales Olmeda (02AM01007), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia, el día 7 de enero de 1986.

Don Juan Adriano Angel Magaz González (02AM03222), de la Dirección de Material del MASAL (Madrid), el día 10 de enero de 1986.

Doña Araceli Fernández Rodríguez (02AM03172), del Centro Técnico de Intendencia (Madrid), el día 12 de enero de 1986.

Don Isaac Rodríguez Rodríguez (02AM02395), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar (Madrid), el día 16 de enero de 1986.

Don Ricardo Pérez Ferrín (02AM02073), en situación de excedencia voluntaria, el día 18 de enero de 1986.

Doña Encarnación Rodríguez Echevarría (02AM03126), de la Dirección de Infraestructura del Masal (Madrid), el día 31 de enero de 1986.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27872/85

Por Resolución de 29 de octubre de 1985, la Subsecretaría de Defensa ha concedido la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, a los Funcionarios Civiles del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa (Ejército Tierra), que a continuación se relacionan:

Don Rafael Aguayo Torres (02ME00437), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), el día 2 de enero de 1986.

Don Joaquín Martínez Cobos (02ME00680), del Parque Central de Automovilismo de Madrid, el día 12 de enero de 1986.

Don Adolfo Moreno Manzanera (02ME00561), de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid), el día 21 de enero de 1986.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/27873/85

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se dispone que el personal que a continuación se relaciona, cause baja en las fechas y por los motivos que para cada uno se señala:

Don Pedro Rambla Aguilera (45.027.926), oficial primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, destinado en el Parque de Artillería de Ceuta, jubilación voluntaria, a partir de 1 de enero de 1986.

Don José Aguilar Villaecija (702.185), especialista, destinado en el Almacén Central de Intendencia, jubilación voluntaria a partir del 31 de octubre de 1985.

Don Julián Alvarez Pérez (178.107), especialista, destinado en el Almacén Central de Intendencia, jubilación voluntaria, a partir del 31 de octubre de 1985.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27874/85

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se dispone que el personal que a continuación se relaciona, pase a la situación de baja temporal en las fechas y por los motivos que para cada uno se señala:

Don Jesús Serrano González (50.396.155), oficial primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, destinado en el Centro Técnico de Intendencia, invalidez provisional, a partir del 5 de octubre de 1985.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia sin sueldo

Orden 362/27875/85

A la vista de lo dispuesto en el epígrafe VIII del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Defensa, se considera procedente conceder a los interesados la licencia sin sueldo, los cuales pasarán a dicha situación a partir de las fechas y por el período que para cada uno se indique:

Don José Gómez Rodríguez (131.025), delineante de primera, destinado en el Servicio Geográfico del Ejército, un año, a partir del 1 de noviembre de 1985.

Doña María Angeles Yepes Sotelo (665.078), oficial de primera, Grupo Administrativo, destinada en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal», un año, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Doña Victoria Paramo Navarro (789.670), A.T.S., destinada en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla», ocho meses, a partir de 1 de enero de 1985.

Doña Lucía Aragonés Montoya (683.602), A.T.S., destinada en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla», diez meses, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Doña María Carmen de Casas Martínez (27.842.330), auxiliar, Grupo Administrativo, destinada en la Región Militar Sur-Hospital Militar de Sevilla, un año, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Doña María Pilar Martín Lozano (38.476.802), auxiliar sanitario, destinada en el Hospital Militar de Barcelona, un año, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Don José Antonio Delgado Machín (8.956.096), oficial segunda, Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, con destino en la Prisión Militar de Alcalá de Henares, un año, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Debiéndose incorporar a sus destinos una vez transcurrido el tiempo sin necesidad de nueva Orden.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Licencia por asuntos propios

Orden Ministerial delegada 430/27876/85

A petición del interesado y con arreglo a lo preceptuado en la O.M. 37/81, de 12 de marzo de 1981 («Diario Oficial» número 69), se conceden al capitán auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Ignacio Moreno González-Aller dos meses de licencia por asuntos propios, que disfrutará en Madrid, entre el 10 de noviembre de 1985 y el 10 de enero de 1986.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Destinos

Resolución 431/27877/85

Se nombra jefe del Servicio de Aprovisionamiento del Portaerones «Dédalo», con carácter voluntario, al comandante de Intendencia don Manuel Ramírez Ruiz. Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Nombramientos

Resolución 431/27878/85

Sin desatender su actual destino, se nombra vocal representante del Cuerpo Jurídico de la Armada en el Consejo de Administración de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos de Oficiales de la Armada, al teniente coronel auditor don Jaime Chávarri Domecq, en relevo del coronel auditor don Miguel Angel Ledesma Antón, que lo venía desempeñando.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Destinos

Resolución 431/27879/85

Se dispone que el capitán de Intendencia de la Escala de Complemento don José P. Almenara Caro, pase destinado con carácter forzoso, a la Sección de Pertrechos de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes. Cesará en su actual destino.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 431/27880/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 20 de octubre de 1985 y efectos económicos a partir del 1 de noviembre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

SECCION DE ENERGIA Y PROPULSION

A brigada

Sargento primero EL don Antonio Cascallar Riande.

Madrid, 20 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/27881/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 6 de noviembre de 1985 y efectos económicos, a partir del 1 de diciembre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

Brigada electrónico don Carlos Frade Añón.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/27882/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 22 de octubre de 1985 y efectos económicos, a partir del 1 de noviembre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

SECCION DE ENERGIA Y PROPULSION

A brigada

Sargento primero MQ don José Vázquez Abellá.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Licencia por asuntos propios

Orden Ministerial delegada 430/27883/85

A petición propia y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» nú-

mero 69), se concede dos meses de licencia por asuntos propios, a disfrutar en Madrid, al subteniente ayudante técnico sanitario don Angel Carrión Paredes, a partir del 11 de noviembre, quedando a disposición de la Superior Autoridad de la Jurisdicción Central.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Destinos

Resolución 431/27884/85

Como consecuencia de instancia formulada por el interesado y acreditadas las circunstancias que en el mismo concurren, se dispone quede anulada la Resolución número 431/24955/85 de 1 de octubre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 174), referente al destino conferido al subteniente contramaestre don Rodolfo García Toyas, confirmándosele en su actual destino, con carácter voluntario.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/27885/85

A propuesta del Excmo. Sr. Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, se dispone que el sargento primero sonarista don Salvador Juan de Dios Molina Molina, pase destinado, con carácter forzoso, el submarino «Marsopa» (S-83), cesando en el Submarino «Galerna» (S-71), en fecha 24 de abril de 1985.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/27886/85

Se dispone que el subteniente mecánico don Angel Rodríguez Antón pase destinado, con carácter voluntario, al Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de la Jurisdicción Central, cesando en el C.P.T.D.G. - E.M.A.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/27887/85

Se amplía la Resolución número 431/26448/85, de 17 de octubre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 186), en el sentido de que el destino conferido al sargento primero escribiente don José Montoya Fernández, a efectos de indemnización por traslado de residencia, se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Orden Ministerial delegada 430/27888/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone que el sargento de Marinería, escribiente, don Francisco Ginel Bellón, al pasar a la situación de "Reserva Activa", continúe desempeñando destino en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, hasta el día 26 de noviembre de 1986.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Cambio de situación

Resolución 430/27889/85

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el sargento mecánico de la Escala de Complemento don Jesús Manuel Escudero Villar, cese en la situación de "en servicio activo" y pase a la de "ajena al servicio activo", cesando en su actual destino.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MARINERÍA

Reenganches restringidos

Resolución 431/27890/85

Como consecuencia de instancia formulada por el interesado y en virtud de lo establecido en el artículo vigésimo cuarto de la Ley 19/1984, de 8 de julio, del Servicio Militar («Diario Oficial» número 139/84), se concede la continuación en el Servicio por un período de un año, al cabo segundo de marinería (aptitud operador de teletipos), Orlando Jerez Suárez, a partir del 30 de enero de 1986.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES GENERALES

Nombramientos

Orden 501/27891/85

Nombro Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas del Ramo del Aire, por un plazo de un año, al inspector médico de segunda clase, del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, don José Bonmatí Bonmatí, en situación de «Reserva Activa».

Madrid, 7 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/27892/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 9 de noviembre de 1985, al teniente de la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros don Fernando Rico Rodeiro, continuando en la Escuela de Especialistas del Aire.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/27893/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncian por la presente las vacantes de libre designación que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACION*Escala del Aire*

Estado Mayor del Aire.—De coronel, 1a).

Escala de Tierra Grupo B)

Delegación del Patronato de Casas en León.—De coronel, 1b).

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Mando de Personal (Dirección de Personal).

a).—DEM., puede ser de la Escala de Tierra.

b).—Puede ser de la Escala de Tropas y Servicios Grupo B).

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/27894/85**

Pasa destinado a los Servicios Aéreos de la Base de Rota el coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Carlos Irlas Coquillat, del Cuartel General del Mando de Personal.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/27895/85

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial 222/79, de 13 de enero, pasa destinado al Cuartel General del Mando de Personal, como diplomado de Estado Mayor (e), el comandante del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Luis Crespo García, del 42 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/27896/85

Pasa destinado al Ala número 14, en vacante de libre designación, como reactorista (m), el comandante del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Juan Luis Abad Cellini, de disponible forzoso, en dicha Ala.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/27897/85

Para cubrir vacante de libre designación, anunciada por Orden Ministerial número 523/25763/85, de 14 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 180), pasa destinado, con carácter voluntario, al Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas (CONEMRAD.) (e), el teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica don Amador Fernández Luque, del Ala número 12, quedando en la situación de supernumerario, destinos de carácter militar, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo y Orden Ministerial número 725/1980, de 29 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 29).

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 523/27898/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de

la Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros, con antigüedad de 9 de noviembre de 1985, al subteniente de la Escala de Especialistas Armeros Artificieros don Ignacio Hernández Collantes, de la Escuela de Especialistas del Aire. Queda en la situación de disponible forzoso y agregado a dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Ascensos****Orden 180/27899/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 1/77) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 9 de noviembre de 1985, al teniente de la Guardia Civil don José Quijano Arenas (39.990.865), de la 431 Comandancia (Tarragona), quedando en la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar Pirenaica Oriental, 4.ª Zona, 43 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos**Orden 180/27900/85**

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Armamento (Madrid), anunciada por Orden 180/25533/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 178), se destina, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Briones Espinosa, de disponible y agregado por ascenso en la Jefatura de Enseñanza (Madrid).

Madrid, 12 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 180/27901/85**

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los brigadistas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en la Regiones Militares a que pertenecen las Unidades de sus actuales destinos y agregados para el servicio a éstas, por un plazo máximo de tres meses, si antes no les corresponde otro voluntario o forzoso.

Don Alberto Villarejo García (36.943.630), de la 622 Comandancia, León, con la antigüedad del día 9 del actual.

Don Lorenzo Santos Falagán (11.663.522), de la misma, con la de esta fecha.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/27902/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Ramón Rodríguez González (34.166.462), de la 613 Comandancia, Orense, con la antigüedad del día 3 del actual.

Don Pedro Martín Delgado (25.650.232), del Servicio de Automovilismo, con la del día 5.

Don Santiago Durán Baños (6.801.517), de la 213 Jaén, con la del día 7.

Don Miguel Clarambo Jiménez (39.286.272), de la 412 Manresa, con la del día 9.

Don Antonio Pérez García Alcalá (25.836.342), de la 213 Jaén, con la del día 10.

Don José Gracia Nieto (28.081.521), de la 213 Jaén, con la misma.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/27903/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto número 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de sus actuales destinos, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación:

Don Antonio Santamaría Fernández (11.655.753), de la 313 Comandancia, Palma de Mallorca, con la antigüedad del día 2 del actual.

Don Francisco Rivero Ponce (75.565.077), de la 411 Barcelona, con la misma.

Don José Rodríguez Armesto (35.204.500), de la 612 Lugo, con la del día 3.

Don Gabriel Ramos Calvo (11.572.545), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma.

Don Narciso Laguna Sancho (3.365.032), de la 152 Las Palmas, con la del día 5.

Don Fidel Chinarro Pérez (6.461.884), del Servicio de Automovilismo, con la misma.

Don Fructuoso Villace Gómez (76.183.986), del Subsector de Tráfico de Córdoba, con la del día 7, quedando en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Don Honorino Sevillano Sevillano (7.664.881), de la 431 Tarragona, con la del día 9.

Don José López López González (23.070.964), de la 322 Murcia, con la misma.

Don Juan Sánchez Cabrera (75.680.810), de la 222 Córdoba, con la del día 10.

Don Aniceto Sanz Martín (3.336.474), de la 113 Segovia, con la misma.

Don Francisco Trescastro Jerónimo (2.36.680), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de esta fecha, quedando en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/27904/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con la antigüedad

que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos:

Don José Cozar Quirós (25.659.859), de la 411 Comandancia, Barcelona, con la antigüedad del día 2 del actual.

Don Dionisio Pescador Fernández (12.631.414), de la 641 Valladolid, con la misma.

Don Angel Sánchez Sánchez (1.603.594), de la 112 Madrid-Exterior, con la misma.

Don Miguel Navarro Gómez (24.624.045), de la 235 Málaga, con la del día 3.

Don Antonio Navarro Heras (12.962.082), de la 511 Alava, con la misma.

Don Clemente Gonzalo Cabrero (11.521.105), de la 513 Guipúzcoa, con la del día 5.

Don Miguel Librero Pozo (75.285.290), de la 223 Sevilla, con la misma.

Don José Jiménez Díaz Gaona (25.218.489), de la 212 Almería, con la del día 7.

Don Fernando Rodríguez García (1.652.297), de la 211 Granada, con la del día 9.

Don Manuel Brasero Arroyo (6.741.539), de la 235 Málaga, con la misma.

Don Diego Molina Aranega (27.035.606), de la 212 Almería, con la del día 10.

Don Juan Prieto Gómez (11.750.608), de la 109 Móvil, Madrid, con la misma.

Don Manuel Vargas González (3.633.676), de la Compañía de Seguridad de la Casa de S.M. el Rey, con la de esta fecha.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS**Ascensos****Orden 180/27905/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que a cada uno se señala y efectividad de 11 de noviembre de 1985, a los cabos primeros de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter:

Con la antigüedad de 2 de noviembre de 1985

Don Antonio García Delgado (24.119.066), de la 211 Comandancia (Granada).

Don Emilio Baena Gamonal (13.490.099), de la 511 Comandancia (Alava).

Don Gonzalo Morales Arroyo (76.070.118), de la 109 Comandancia Móvil (Madrid).

Con la antigüedad de 3 de noviembre de 1985

Don Vicente Cano Sánchez (5.105.817), de la 323 Comandancia (Albacete).

Don José Calvo García Fernández (10.527.201), de la 612 Comandancia (Lugo).

Con la antigüedad de 5 de noviembre de 1985

Don Eufasio Fernández López Cano (5.597.718), de la 122 Comandancia (Ciudad Real).

Don Julio Ramos Martín (6.510.288), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

Con la antigüedad de 7 de noviembre de 1985

Don Manuel Varela Mosquera (33.181.873), de la 611 Comandancia (La Coruña).

Con la antigüedad de 9 de noviembre de 1985

Don Antonio Castellanos Tera (70.625.831), de la 122 Comandancia (Ciudad Real).

Don Manuel Giménez Ortiz (27.191.615), de la 212 Comandancia (Almería).

Con la antigüedad de 10 de noviembre de 1985

Don Jesús Maio López (3.026.342), del Parque de Automovilismo.

Don Antonio Mora Garrido (27.138.762), de la Jefatura de Enseñanza.

Con la antigüedad de 11 de noviembre de 1985

Don Bartolomé García Paniagua (7.416.385), de la 411 Comandancia (Barcelona).
Madrid, 11 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 180/27906/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Lérida, el día 1 del actual, el guardia primero de dicho Cuerpo, en situación de Reserva Activa, don Jaime Soria Gasco (18.342.436), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

VARIOS EJERCITOS

Vigésimo Curso de Geodesia y Topografía

Orden 361/27907/85

Causa baja en el Vigésimo Curso de Geodesia y Topografía convocado por Orden 361/16798/85 (Boletín Oficial de Defensa» número 100), el capitán de Ingenieros don Florencio García Goicoechea, que fue designado aspirante por Orden 361/20023/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 127).

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ACADEMIA ESPECIAL MILITAR

Designación de alumnos

Orden 361/27908/85

Como continuación a la Orden 361/18944/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 118) y como resolución del señor Ministro, de fecha 1 de octubre de 1985, se nombra alumno del Curso Común de la IV Promoción de la Escala Especial, al sargento de Infantería don Francisco Fernández Sánchez.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA

Designación de alumnos

Orden 361/27909/85

Para asistir al Curso de Patrullas de Reconocimiento de Largo Alcance en Portugal, convocado por Orden 361/22035/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 146), que se desarrollará en Amadora (Lisboa), desde el día 6 de enero de 1986 al día 21 de febrero de 1986, se designa a los capitanes de Infantería don Carlos Blanco Pasamontes y don Gerardo López-Mayoral y Hernández.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Cursos

Orden 361/27910/85

El capitán de Infantería don Rafael Abajo Merino ha finalizado con aprovechamiento el Curso Avanzado de Infantería en los Estados Unidos de Norteamérica, para el que fue designado alumno por Orden 361/2174/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 14).

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

SANIDAD MILITAR

Designación de alumnos

Orden 361/27911/85

De conformidad con el apartado 7.1 de la Orden de Convocatoria 361/19193/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119), se designa alumno del Curso de Especialidades Médicas al oficial médico que se cita y para la especialidad que se indica.

Especialidad de Cirugía General

Teniente médico don Jesús Baquedano Rodríguez (2431).

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VETERINARIA MILITAR

Nombramiento de profesorado

Orden 361/27912/85

Como continuación a la Orden 361/18947/85 y a los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148), e Instrucciones Complementarias que regulan la concesión del distintivo de Permanencia en el Profesorado, se designan profesores en el Centro y Curso que se indica a los jefes y a los oficiales que se citan:

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA

Curso de Especialidades Veterinarias

Del 4 de noviembre de 1985 al 30 de junio de 1986.

Comandante veterinario don José Alberto Rodríguez Zazo. Profesor.

Capitán veterinario don Manuel Sánchez Martín. Profesor.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS

Curso de Mando y Estado Mayor en Brasil

Orden 361/27913/85

Para asistir al Curso de Mando y Estado Mayor en Brasil, convocado por Orden 361/24279/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 167), que se desarrollará en Río de Janeiro (Brasil), desde el día 4 de enero de 1986 al día 6 de diciembre de 1986, se designa al comandante de Ingenieros DEM. don

Vicente Bravo Guerreira, con destino en el Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Designación de aspirantes

Orden 361/27914/85

Se modifica la Orden 361/25389/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 177), en el sentido de que se designan aspirantes para el Curso de Instructores de Educación Física al sargento primero de Ingenieros don Francisco Esteban Esteban (3530) y al sargento C.L. don Francisco Segovia Laheras (2645), y anulando la designación del sargento C.L. don Simón Sánchez Rueda (2679).

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el General Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 725/27915/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Queda anulada la Orden 725/25981/85, de fecha 14 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 182), por la que se concedían, entre otros, dieciséis trienios de proporcionalidad 10 al comandante honorario (capitán de Infantería) don Manuel Revuelta Irigoyen (Registro General 35.984), caballero mutilado permanente de guerra, adscrito a la citada Jefatura, por haber fallecido el día 20 de septiembre de 1985, con anterioridad a la fecha de cumplimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/27916/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

La Orden 725/25980/85, de fecha 14 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 182), por la que se concedían trienios, entre otros, al cabo de la Guardia Civil don José Aguado Gascón (Registro General 39.877), caballero mutilado permanente en acto de servicio, se modifica en el sentido de ser su empleo el de soldado de Infantería.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Pensiones

Orden 725/27917/85

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y por haber sido calificado dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le señala, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede la pensión de mutilación del sueldo de su empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde el sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, al personal relacionado a continuación, a percibirla por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, desde la fecha que a cada uno se le asigna, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha, pertenecientes a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Evaristo Escalera Suárez (Registro General 80.675), con 71 puntos de mutilación, el 30 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de agosto de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Horacio Mouronte Fernández (Registro General 45.538), con 75 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de agosto de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Francisco Villena Aguilar (Registro General 67.240), con 45 puntos de mutilación, el 18 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Orden 366/27918/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás dis-

posiciones complementarias y, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican a los oficiales Generales que se relacionan, con efectos económicos de 1 de agosto de 1985:

General de Brigada de Caballería don Francisco Enríquez Entrecañales, doce trienios (de proporcionalidad 10).

General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco de los Riscos Murciano, doce trienios (de proporcionalidad 10).

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CABALLERIA

Trienios

Orden 362/27919/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los suboficiales de Caballería que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha:

Academia de Caballería

Sargento don Manuel Cano Raposo (2057), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Gobierno Militar de Córdoba

Subteniente don José Romero González (1461), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4).

F.A.M.E.T.—BHELA I

Sargento don José J. Sánchez Rueda (2315), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 4 de octubre de 1985.

I.S.F.A.S.—Subdelegación de Oviedo

Brigada don José Albuerne Fidalgo (1716), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1

Sargento don Valeriano Sánchez González (2055), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Sargento don José A. Alvarez Martín (2488), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad 14 de octubre de 1985.

Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería

Subteniente don Ovidio Melado Piorno (1498), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3

Sargento don José Araújo Arnés (2337), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 4 de octubre de 1985.

Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4

Subteniente don Francisco Cano Jurado (1493), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Sargento primero don José Martín Torrijos (1761), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Sargento don Emilio Navarro Díaz (2305), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 12 de octubre de 1985.

Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5

Sargento don José M. Santos Osorio (2107), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Sargento don Francisco San Miguel Mate (2194), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Sargento don Gabriel López Arias (2285), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 4 de octubre de 1985.

Sargento don José M. Gutiérrez Martínez (2361), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7

Brigada don Miguel Muñana Fuentes (1743), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Sargento primero don Manuel García Quilis (1894), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Sargento don Antonio Baena Herrera (2112), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Sargento don Pedro Cornejo Macías (2300), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8

Brigada don José Carrasco Adrián (1726), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de octubre de 1985.

Sargento don Lázaro Garrido Benítez (2535), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad 8 de octubre de 1985.

Sargento de Complemento don Juan Vergara Contreras (1002), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 4 de octubre de 1985.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9

Sargento don José Murillo Gil (2095), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Regimiento de Caballería España número 11

Brigada don Enrique González Fernández (1741), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12

Brigada don Luis Barreiro Rivas (1723), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14

Sargento don Julio Torres Coscolín (2373), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 26 de octubre de 1985.

Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Sargento don Eutiquiano Morcillo Blanco (2205), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Grupo Ligero de Caballería II

Sargento don Antonio Carrillo Carrillo (2395), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Disponibles forzosos en Jaén y agregados al Grupo Ligero de Caballería IX

Sargento primero don Juan Moreno Yera (1851), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Grupo Ligero de Caballería X

Subteniente don Jacinto Ruiz Gutiérrez (1490), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Grupo Logístico XXII

Subteniente don Manuel García Villaécija (1463), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Grupo Logístico XXXII

Sargento don Luis Linares Linares (2313), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 8 de octubre de 1985.

Unidad de Servicios de la Base de Marines

Subteniente don Alberto Fernández Sainz (1459), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

Sargento primero don Joaquín Álvarez Sánchez (1754), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 18 de octubre de 1985.

Unidad de Equitación y Remonta

Brigada don José Monge Díaz-Mesones (1696), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Sargento primero don Salvador Martín Salcedo (1854), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Disponible y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Sargento don José López-Bentue Martínez (2067), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 15 de octubre de 1985.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Reenganches**

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 173, de fecha 11 de octubre de 1985, Orden 304/24924/85, página 7.677, se rectifica como sigue:

Donde dice: Cabo don Gabriel Prieto.

Debe decir: Cabo don Gabriel Loureiro Prieto.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.

PERSONAL CIVIL**Trienios****Orden 362/27920/85**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se conceden los trienios con antigüedad y efectividad para cada uno del personal laboral que a continuación se relaciona:

Hospital Militar de Palma de Mallorca

Doña Francisca Cañellas Fanlo (41.124.565), A.T.S., siete trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Ascensión Sanz Martínez (41.490.491), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña María Angeles Esquivias Tallada (40.913.786), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Elena Urieta Pérez (73.149.916), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña María Milagros Rubio Narváez (28.568.183), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña María del Pilar Pérez Tamayo (12.239.009), A.T.S., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Consuelo Delgado Callao (42.995.198), analista de primera, del Grupo Especial, Laboratorio, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Genoveva Simón Pérez (41.111.921), oficiala de segunda administrativa, nueve trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Vicenta Busquets López (233.828), auxiliar sanitaria, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Juana Lladó Pol (42.987.701), auxiliar sanitaria, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Rafael Lora Fernández (28.316.622), mozo de clínica, cinco trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña María Ferrer Escandell (41.130.988), moza de clínica, seis trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Crisanta Tevar Delgado (50.794.433), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña María Jesús Campos Rodríguez (42.964.396), moza de clínica, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Antonio López Ubeda (24.284.862), cocinero de primera, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Bartolomé Cabanellas Mir (41.113.138), subalterno de segunda, once trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Florencio Barnes Conejero (41.326.352), subalterno de segunda, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Margarita Serra Prats (41.414.008), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Hospital Militar de Zaragoza

Don Juan José Conesa Pascual (17.853.264), auxiliar administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Yolanda Jiménez Arrosagaray (17.693.357), A.T.S., tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña María Engracia Rincón Pardo (17.986.188), auxiliar sanitaria, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Rosario Sanz Álvarez (17.858.238), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Purificación Martínez Hernández (72.875.974), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Rosario Sánchez Vizcaíno (17.213.003), auxiliar sanitaria, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Tomás Torrano Arzoz (16.373.548), especialista, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Fermín Jiménez Collado (21.366.086), mozo de clínica, cinco trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don David Calavia Jiménez (17.252.067), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Avelina González Calvo (17.068.641), moza de clínica, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Suceso América Guijarro Sanz (17.819.972), moza de clínica, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Felicidad Requena Ramos (17.701.757), auxiliar sanitaria, dos trienios a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José Fernández Rosa (17.080.096), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José Blasco Bielsa (17.194.267), oficial de segunda, del Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Lourdes Chamorro Navarro (17.861.184), auxiliar administrativa, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Estelina Millán Muñoz (17.833.949), moza de clínica, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Fernando Daniel Fernández Ruiz (17.823.403), fotógrafo, Grupo Técnico, no titulado, Organización y Oficinas, dos trienios a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María Jesús Martín Gaspar (17.851.467), auxiliar administrativa, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María Cruz Ures Velasco (17.689.130), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María Inmaculada Ramírez de Ocariz Landaberea (15.934.341), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Justo Bermejo Cortés (17.198.161), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Hortensia Campos Azaña (15.139.182), limpiadora, seis trienios, a percibir desde 1 de abril de 1985.

Hospital Militar de Ceuta

Doña Amparo Sánchez París (45.064.709), ATS, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Araceli Contreras Vallejo (45.072.401), auxiliar administrativa, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Manuela Reino Sedeño (45.013.617), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Africa Cozar Sánchez (45.011.509), peona, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Pilar García Valdecasas Espinosa (45.027.954), auxiliar sanitaria, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Patrocinio Carmona García (45.029.630), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, nueve trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Carmen Calmaestra Zurita (45.026.114), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, nueve trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Cristina Álvarez Pérez (45.003.396), ATS, siete trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Hospital Militar de Valladolid

Doña Maximiliana López Gómez (12.087.358), limpiadora, seis trienios, a partir de 1 de septiembre de 1985.

Don José María Guerra García (12.001.248), mozo de clínica, cinco trienios, a partir de 1 de septiembre de 1985.

Don Luciano Sanz Moretón (12.148.773), subalterno de segunda, cinco trienios, a partir de 1 de septiembre de 1985.

Don Roberto López Arce (72.244.561), ATS, tres trienios, a partir de 1 de septiembre de 1985.

Doña Kiyoko Makoshi Makoshi (2.516.371), ATS, un trienio, a partir de 1 de septiembre de 1985.

Doña María Nieves de la Torre Calderón (12.716.372), ATS, dos trienios, a partir de 1 de septiembre de 1985.

Doña María del Camino Rodríguez González (22.718.562), moza de clínica, un trienio, a partir de 1 de septiembre de 1985.

Doña Marta Fustes Rodríguez (9.254.621), ATS, un trienio, a partir de 1 de septiembre de 1985.

Hospital Militar de Oviedo

Doña Vicenta García Prieto (10.544.369), ATS, un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Isaac García García (10.552.062), mozo de clínica, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Araceli Fernández Álvarez (10.596.537), moza de clínica, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Hospital Militar de Lérida

Don José María Martínez Corberó (40.823.555), subalterno de segunda, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Hospital Militar de Burgos

Doña María del Carmen Pérez Sanz (12.871.426), telefonista, doce trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Don Ambrosio Izquierdo Herrero (12.970.506), mozo de clínica, nueve trienios, a percibir desde 1 de abril de 1985.

Don Fausto de la Fuente Prieto (12.875.830), mozo de clínica, cinco trienios a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Don Simón Ureta de Miguel (13.260.546), mozo de clínica, cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don José Luis Lara Simón (13.075.565), mozo de clínica, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1985.

Don José Pedro Abad Calvo (13.077.047), mozo de clínica, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Fortunato Herrero Gallo (12.908.138), capataz peones ordinarios, cinco trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Doña Angela Pérez González (12.565.165), moza de clínica, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María Inmaculada García Renedo (13.108.809), moza de clínica, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Pedro Alfonso Movillo Francés (13.087.072), auxiliar administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de junio de 1985.

Don Francisco Javier Ortega Almendres (13.057.185), peón, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1985.

Doña María Rosa García Ruiz (12.863.918), limpiadora, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1985.

Doña Ana María Ruiz de Gauna del Río (13.031.775), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Vicente Gil Larios (13.009.749), cocinero de segunda, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1985.

Doña Francisca Vargas Elejalde (15.113.378), A.T.S., siete trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña María Josefa Remiro Estrada (17.837.709), A.T.S., tres trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Doña María Cruz Gómez Soto (13.048.863), A.T.S., tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María Encarnación García Pascual (78.046.322), A.T.S., dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1985.

Doña Natividad González de Roba (36.953.002), A.T.S., dos trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.

Doña María Esperanza Arce Carrascosa (13.090.454), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Doña María Raquel Gallo Moral (13.092.208), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Isabel Val Marín (13.093.082), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Ana Rosa Gil García (13.094.884), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Isabel Rilova Fernández (13.098.491), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María Teresa Alonso Sendino (13.091.446), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Pablo Ridruejo Martínez (13.046.356), auxiliar de laboratorio, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Julia Martínez Aldayturriaga (12.900.473), auxiliar sanitaria, cinco trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Doña María Lourdes González Vicario (13.092.270), auxiliar sanitaria, un trienio, a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Doña María Angeles Benito Olmos (13.073.315), auxiliar sanitaria, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1985.

Hospital Militar Generalísimo Franco

Doña Juana García Moreno (70.017.084), moza de clínica, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Hospital Militar de Badajoz

Doña María Pilar Crao Iranzo (8.778.431), A.T.S., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Cecilia Caballero Abril (8.768.247), A.T.S., dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Hospital Militar de Tenerife

Doña María de los Angeles Santos Sicilia (42.158.892), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Juana Felipa Díaz González (41.932.810), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Hospital Militar de Valencia

Doña Blanca Oliver Ameztoy (540.908), A.T.S., seis trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña María Carmen Imberón Meseguer (45.401.569), A.T.S., tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Cristina Rojo Rodríguez (22.644.412), auxiliar sanitaria, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Pilar Robles Jiménez (22.659.117), auxiliar sanitaria, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Ana Romero Caminero (50.685.795), auxiliar sanitaria, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Isabel Gutiérrez Ruiz (45.247.507), auxiliar sanitaria, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Rosa Gómez Tarrasa (19.845.542), auxiliar sanitaria, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Pedro Carayol Rodríguez (19.857.109), cocinero de tercera, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Instituto Farmacéutico del Ejército

Doña Rosario Guerra Arribas (1.966.275), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Joaquín Recio Santamaría (1.547.493), encargado, Grupo Técnico, No Titulado, Talleres Generales, quince trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Concepción Fernández Toledano (309.585), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Aureliano Cervera Gómez (1.599.805), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Julián Serrano Mora (76.224.981), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Luis Parra Moreno (2.520.980), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña María del Carmen Rodríguez Guerrero (51.629.817), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Irene Rivero Montero (14.782.298), limpiadora, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Encarnación García Ballesteros (1.415.014), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña María Luisa Ronco Hernández (7.736.733), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Antonio Lillo Meiero (51.624.757), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Angel Escobedo Amado (331.831), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Pedro Luis Isabel Romero (688.399), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Sagrario Ordóñez Martín (4.102.333), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Pilar Bañanes Atienza (429.467), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud

Doña María del Rosario Muel Pérez (1.780.286), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña María Navarro del Olivo (17.409.735), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Academia de Caballería

Doña María Africa del Río Rodríguez (9.265.995), limpiadora, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María del Carmen Barroso Jimeno (11.980.249), limpiadora, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Academia General Militar

Don José Luis Sanz García (17.696.763), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Carmen Martínez Sánchez (06.189.020), limpiadora, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José Fernández Pérez (29.939.368), encargado, Grupo Técnico No Titulado, Talleres Generales, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Josefina Turón Serrano (17.663.095), limpiadora, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña María Luisa Morante Obregón (17.680.249), telefonista, seis trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Francisca Villalba Ubeda (17.140.693), auxiliar administrativa, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Inmaculada Sanz García (17.156.187), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña María del Pilar Ramón Bernal (17.860.406), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Maximina Casado Villadangas (10.168.562), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Begoña Montalbán Francés (17.699.210), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Angeles Arpón Cebrián (17.086.930), auxiliar administrativa, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Blanca Flor Montalbán Francés (15.344.998), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Academia de Infantería

Don Pablo Mora Jiménez (4.048.851), capataz especialista, del Grupo Técnico No Titulado, Talleres Generales, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Antonio Fernández Benito (3.777.964), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Antonio Sotomayor Cerezo (3.555.119), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Fernando Santiago Rodríguez Villarino (3.297.701), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Martínez Moya (25.866.869), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Enrique Chozas Rodríguez (3.786.704), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Anastasio López Sánchez (3.791.548), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Julia de la Fuente Rabazo (7.827.723), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Academia de Artillería

Doña Pilar Cubo Yuste (3.389.838), limpiadora, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Lorenzo Tomeo Otero (3.418.135), cocinero de segunda, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Depósito de Intendencia de Bilbao

Don Mariano Pelayo Collantes (14.570.455), oficial de segunda del Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Areceñi Saban Burgos (75.654.857), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián

Don Jesús Martín Mateos (15.941.780), oficial de segunda del Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Angel Buigues Crespo (22.542.386), oficial de tercera del Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Almacén Local y Servicios de Intendencia de Vitoria

Don Antonio Díez Rodríguez (16.224.486), oficial segunda administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Teodoro Merino Tejero (13.089.594), peón, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona

Don Bartolomé Medina Gámez (15.761.266), maestro de taller, cinco trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Almacén Local de Intendencia de Cádiz

Don Miguel Sibón Cortés (31.057.302), especialista del Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Agustín Tocino Leal (31.057.302), especialista del Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Juan Pérez Rendón (31.060.449), especialista del Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña María Carmen Cruz Rodríguez (31.212.842), limpiadora, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Almacén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca

Bias Vidal Pons (41.135.157), subalterno de primera, trece trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Almacén Local y Servicios de Intendencia de Mahón

Don Benito Torres Pons (41.486.575), oficial de segunda del Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Almacén General de Intendencia de Ceuta

Doña María Elena Galván Fores (45.062.467), auxiliar administrativa, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Antonio Bau Martos (45.001.890), oficial de primera del Grupo Obrero, Oficios Varios, catorce trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Antonio Benítez Rodríguez (45.026.720), capataz peones ordinarios, nueve trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Juan Rodríguez Chacón (45.040.188), oficial de primera administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Emilio Hueto Teba (45.057.263), oficial segunda administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Francisco José Molina Trola (45.064.720), oficial segunda administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Angel Morilla Ramírez (45.041.483), subalterno de segunda, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Grupo Regional de Intendencia número 8 (Panadería)

Don Darío Villaseñín Couselo (32.323.157), especialista del Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.

Don Antonio Martínez Pan (32.194.829), oficial de tercera del Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Almacén Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar

Doña Emerita Vilarelle Astray (33.190.956), especialista del Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Luis de la Torre Muñoz (32.429.666), auxiliar administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Andrés Mato Ferreiro (32.260.663), especialista del Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.

Jefatura de Transportes Militares de La Coruña

Francisco Sobrino Lema (76.286.993), peón, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Almacén Local de Intendencia de Cartagena

Juan Romero Galiardo (22.367.185), oficial primera del Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Almacén Regional de Intendencia de Burgos

Doña María Luisa Peña Cebrecos (13.056.499), auxiliar administrativa, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña María Angeles Manso Hernando (13.021.166), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña María Luisa Moradillo López (12.868.565), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Ana Vidal Fresno (12.873.409), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Doña Serapia Sainz Díez (12.873.925), limpiadora, nueve trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Grupo Regional de Intendencia número 6 (Panadería Militar de Logroño)

Don Jaime Ruiz Hernández (16.502.481), peón, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Conrado Azofra Ureta (16.367.150), peón, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Centro Técnico de Intendencia (Taller de Vestuario de La Coruña)

Doña María Cayazo Muñños (32.279.307), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, nueve trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña María del Carmen Edreira Gómez (32.351.422), oficiala tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña María del Carmen Méndez Miras (32.204.470), oficiala tercera, Grupo Obrero Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Cristina Rodríguez Sobreira (32.386.924), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña María Casas Cid (76.755.618), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Digna Baldomir Gestal (32.129.806), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, trece trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Carmen Gómez Villar (76.475.537), oficiala tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1985.

Jefatura de la Intervención de la 6.ª Región Militar

Doña Emilia Domingo de las Heras (12.918.407), limpiadora, cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Gobierno Militar de Alicante

Doña Rosalía Ujeda Navarro (21.412.165), auxiliar administrativa, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Inocencio Parra Vivancos (21.214.737), mozo de clínica, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Gobierno Militar de Pontevedra

Doña Inés Goimar Armas (35.258.985), auxiliar administrativa, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra

Doña Josefina Merelo Vallejo (271.696), oficiala segunda, administrativa, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Residencia de Estudiantes, Muñoz Grandes

Doña Pilar San Antonio Arias (375.817.984), limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Panadería Militar de Campamento

Don Manuel Chiclana Belinchón (2.183.631), encargado, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Fernando Martínez Sánchez (50.026.986), oficial segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Miguel Angel Yonte de Bias (50.422.218), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Hipólito Díez Gómez (1.455.918), oficial segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Francisco Sánchez Valle (45.039.922), maestro de taller, catorce trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Rafael Solana Bardón (17.387), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don José Antonio Villabañez Cortés (50.658.461), oficial segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Jefatura de Servicios de Intendencia de la primera Región Militar

Doña Carmen Roldán González (23.341.441), limpiadora, nueve trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Grupo Regional Intendencia número 1 (Panadería de Alcalá de Henares)

Don Mariano Marfín Martín (4.140.337), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Almacén Local de Intendencia de Cáceres

Doña Rosario Romera Salas (6.973.954), oficiala 1ª, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Almacén Local de Intendencia de Badajoz

Don José González Cuervo (8.406.508), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Jefatura de Intendencia Delegada de la JIEA (Almacén General de Intendencia de Melilla)

Don Antonio Benítez Martín (45.259.524), encargado, quince trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don José Manuel Selva Soto (45.269.250), peón, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Jefatura de Intendencia Delegada de la JIEA (Panadería Militar de Melilla)

Don Manuel Jodar López (45.249.160), oficial primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Cristóbal Pardo López (42.250.308), oficial primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Juan José Andréu Muñoz (45.265.665), oficial primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don Juan Manuel Florido Manzano (45.265.328), oficial segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don José Fernández Gálvez (45.266.675), oficial tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27921/85

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se conceden los trienios con antigüedad y efectividad para cada uno del personal laboral que a continuación se relaciona:

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Don Fidel Catalinas de Francisco (3.077.042), oficial segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Francisco López Yela (3.000.764), técnico de organización de primera, diez trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Fernando Cabrerizo Ruiz (3.052.590), calcador, siete trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Teodoro Roperó Castrillo (2.922.900), maestro de taller, once trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Mariano del Castillo García (3.077.011), oficial de primera administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Luis Garrido Sánchez (2.919.469), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Alfredo Andrés Barriopedro (3.073.519), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Pedro Camarma Ruiz (3.062.947), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Eugenio González Veguillas (3.053.970), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Pedro Guijarro Marguenda (3.032.031), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, Lorenzo Henche Jalvo (3.076.969), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Angel Letón Rojo (3.072.741), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don José A. Paños Paños (3.075.366) oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Francisco Camarillo Dómbritz (3.058.283), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Víctor E. García Saiz (3.048.360), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Victoriano López Santos (3.067.057), especialista, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Cecilio D. Gómez Chávez (8.321.616), peón, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Enrique Montaña Guareño (27.302.585), peón, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Víctor Pérez Sánchez (3.066.292), peón, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don José Antonio Iglesias García (3.065.864), oficial administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Juan Martín Arroyo (3.066.482), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Demetrio Rojo Vázquez (3.054.211), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Angel Domínguez García (3.073.780), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Parque de Artillería de La Coruña

Don Antonio Rodríguez García (32.406.501), delineante de segunda, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Francisco Meijide Fero (32.297.676), capataz especialista, ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Juan José Miragaya Faginas (32.350.550), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Alvaro Carlos Cal Botana (32.424.401), oficial de primera, Grupo Obrero, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Juan Jesús Piñeiro González (33.240.132), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Rosendo García Pedreira (32.432.217), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Maximino González Nión (32.423.746), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Don Juan Artilles García (42.445.080), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Antonio León Cuadrado (45.211.082), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Juan Morales León (42.502.002), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Fernando Alayón Navarro (41.839.106), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, catorce trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Inmaculada Bermejo Mendoza (42.039.754), auxiliar administrativa, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Francisco Plasencia López (41.777.722), capataz especialista, doce trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Eloy González Perdomo (41.766.765), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Juan Rocha García (46.004.751), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Luis Rodríguez Socas (41.896.617), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Domingo Alfonso del Rosario (78.447.044), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Jorge López de León (41.929.122), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don José González Lino (42.474.408), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Parque Central de Ingenieros

Don Ignacio Catalán García (1.915.212), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Primera Región Militar

Don Esteban Escribano Muñoz (1.622.406), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don José Luis de la Fuente Ambrós (1.165.007), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Esteban Aragonés García (3.796.122), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Luis García Delgado (3.399.094), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur, Córdoba

José Ramón Alama García (30.459.033), subalterno de primera, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Juan Francisco Torreras Rael (30.397.712), subalterno de primera, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Antonio Alamo Urbano (29.845.873), maestro de taller, catorce trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Rafael Peña Liñán (29.897.731), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Mario Cabezas Palma (29.803.381), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Manuel Bautista Vera (31.742.484), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares

Don Francisco Simonet Pons (41.484.550), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Gregorio Bujosa Aleñar (42.949.179), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Francisco Pons Carreras (41.489.288), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Antonio Cantalops Gelabert (41.102.712), capataz especialista, doce trienios, a percibir desde 1 de abril de 19085.

Don Diego Heredia García (45.264.510), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.

Doña Catalina Munar Munar (42.942.672), oficiala de segunda, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Susana Amorós Pou (42.989.051), auxiliar administrativa, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Parque de Artillería de Baleares

Don Alfonso San Anastasio Sintés (41.477.719), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, nueve trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Juan Prieto Martínez (5.068.829), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Parque de Artillería de Melilla

Don Rafael Hernández Soler (45.264.770), delineante de segunda, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Enrique Martínez Díaz (45.235.954), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Juan García Barranco (45.228.500), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, diez trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Rafael Vega García (45.261.757), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Salvador Bernal Soía (45.252.217), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Alberto Hernández Soler (45.269.814), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Tomás Gallardo Cedeño (45.247.096), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Juan Pino Ibáñez (45.264.025), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Antonio Gutiérrez Hernández (45.266.357), especialista, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Francisco Madoell Gil (45.263.612), especialista, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don José Díaz Pérez (45.269.985), peón, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Melilla

Don Juan Antonio Florido González (45.260.161), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José María Benavente García (45.265.374), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Teodoro Avila Pajuelo (6.961.170), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Carmelo Invernón Gil (45.265.888), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Parque de Artillería de Ceuta

Don Diego Carrillo Jiménez (45.018.732), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, catorce trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Juan Sedeño Gómez (45.018.563), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, trece trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

U.S.T.M. del RAMIX 94

Don Francisco Curbelo González (42.463.410), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Comandancia de Obras de la VII Región Militar, Valladolid

Doña Rosario Martín Cerro (12.301.902), subalterna de segunda, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña María Benito Sánchez (12.363.887), oficiala de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Adolfo López Legido (8.094.555), oficial de primera, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.

Don Felix Garrido Paredes (11.989.353), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.

Don Pedro Camino Valdivieso (12.090.798), peón, cinco trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.

Don Abilio Domínguez Hernández (11.537.812), subalterno de primera, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Don José Luis Fernández González (12.211.006), delineante de primera, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Destacamento de la Comandancia de Obras de la VII Región Militar de León

Don Anastasio Torres Fernández (9.623.751), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.

Don Justo Fernández Santos (9.610.495), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.

Don Florencio Pérez Pérez (9.581.735), peón, cinco trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.

Don Rogelio Fernández Díaz (9.648.818), peón, cinco trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.

Destacamento de la Comandancia de Obras de la VII Región Militar de Oviedo

Doña María Angeles Pereiro Fernández (10.566.649), oficiala de segunda, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de junio de 1985.

Comandancia de Obras de Canarias

Don Esteban Santiago Linares (42.024.666), subalterno de segunda, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Blanca Rosa Cabrera Hernández (43.603.211), auxiliar administrativa, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Comandancia Central de Obras

Don Manuel Prudencio Arconada Berciano (50.666.648), delineante de primera, cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1985.

Jefatura de Automovilismo de la primera Región Militar

Don Carlos García Sondesa (435.523), maestro de taller, once trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias

Don Ramón Enrique Febles Camacho (41.132.650), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Gratificaciones

Orden 362/27922/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 10/84, de 8 de febrero («Diario Oficial» número 39), por la que se modifican, entre otros, el apartado 6.2 de la Orden de 1 de junio de 1973 («Diario Oficial» número 124), del extinguido Ministerio del Ejército, sobre retribuciones complementarias de los funcionarios civiles de la Administración Militar y por reunir las condiciones exigidas en la aludida Orden Ministerial número 10/84, se concede la gratificación por servicios especiales, desde 1 de septiembre de 1985, a los mecánicos conductores que a continuación se relacionan, por el tiempo en que estén destinados a la conducción de vehículos con derecho a dicha gratificación:

De la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

0,59 puntos

Don Antonio García Molina (02ME0593).
Don Francisco Yusta Guardado (02ME0268).
Don Ramón López Torrijos (02ME0295).
Don Salvador Postigo Pérez (02ME0083).
Don Tomás Curieses Maraña (02ME0315).
Don Adolo Alvarez López (02ME0831).

De la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

0,59 puntos

Don Asperino Millán Fuente (02ME0767).
Don Porfirio Casas Sastre (02ME0570).
Don Baldomero Hernández Vallecillo (02ME0708).
Don Jaime Martínez Serrano (02ME0255).

De la Jefatura de Automovilismo de Canarias

0,59 puntos

Don Angel de la Guarda Herrera Pérez (02ME0628).
Don José Barrera Ortega (02ME0211).

De estos funcionarios, los que en la actualidad tienen concedido el complemento por especial preparación técnica, 0,14 puntos, dejarán de percibirlo a partir de la fecha de la concesión de esta gratificación por servicios especiales (0,59 puntos).

La percepción del importe de estas gratificaciones se efectuará previa liquidación, en su caso, de lo percibido por los complementos por especial preparación técnica que vienesen disfrutando estos funcionarios hasta el 1-9-85.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Departamento de Personal

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Trienios

Resolución 430/27923/85

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización y con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado, Ley 50/1984, de 30 de diciembre, y Orden 3/1985, de 29 de enero del Ministerio de Defensa, sobre retribuciones de las Fuerzas Armadas, para 1985, se conceden, al personal militar seguidamente relacionado, los trienios acumulados que se indican:

Madrid, 29 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
	<u>ESCALA BASICA</u>						
Brigada MA.	D. Ramiro Fidalgo Martínez		2	4			01.12.85
Sargento 1º MA.	D. Fernando V. Soriano Ayala		2	3			01.12.85
Sargento MA.	D. Angel Castro Carnero		5	1			01.12.85
Brigada SE.	D. Juan A. Peñalosa Rodríguez		1	6			01.12.85
Sargento TO.	D. José Sánchez Garrido		2	1			01.12.85
Subteniente RT.	D. Juan Manuel Perez Perez		2	9			01.12.85
Sargento RT.	D. Luis A. Perez Baltar		2	1			01.12.85
Sargento 1º ER.	D. Benito López Rivera		5	2			01.12.85
Sargento 1º RA.	D. Francisco García García		2	3			01.12.85
Sargento EL.	D. Pedro Portela Freire		5	1			01.12.85
Subteniente MQ.	D. José Esteban Martínez		3	8			01.08.82
Subteniente MQ.	D. José Esteban Martínez (1)		3	9			01.07.83
Subteniente MQ.	D. José Esteban Martínez		3	10			01.07.84
Subteniente MQ.	D. Pedro García Salamanca		2	10			01.09.85
Subteniente MQ.	D. José Gutierrez Martínez		3	8			01.08.82
Subteniente MQ.	D. José Gutierrez Martínez (2)		3	9			01.01.85
Subteniente MQ.	D. José Toimil Cartelle		2	8			01.12.85
Sargento MQ.	D. José F. García Sánchez (3)		3	1			01.07.85
Sargento MQ.	D. Manuel Perez Torrente		5	1			01.12.85
Subteniente ES.	D. Ginés Galiana Gomariz		3	8			01.08.82
Subteniente ES.	D. Ginés Galiana Gomariz (4)		3	9			01.04.85
	<u>RESERVA ACTIVA</u>						
Subteniente RT.	D. Manuel Cano Córdoba		2	9			01.12.85
	<u>ESCALA DE COMPLEMENTO</u>						
Sargento EL.	D. José Luis Ramos Camiña	1	-	2			01.12.85
Sargento MQ.	D. Antonio Rodríguez Pleguezuelos		-	1			01.12.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

- 1.- Se rectifica en este sentido y en lo que afecta al interesado la Resolución de esta Jefatura núm. 430/00071/83 ("D.O." núm. 125).
- 2.- Se rectifica en este sentido y en lo que afecta al interesado la Resolución de esta Jefatura núm. 430/00175/84 ("D.O." núm. 275).
- 3.- Se rectifica en este sentido y en lo que afecta al interesado la Resolución de esta Jefatura núm. 430/16181/85 ("BOD." núm. 95).
- 4.- Se rectifica en este sentido y en lo que afecta al interesado la Resolución de esta Jefatura núm. 430/00036/85 ("BOD." núm. 34).

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN						
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo	
Sargento 1º Infª Mª	Don Juan Miguel Viaña Conejero		2	3		LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.12.85	
" " " "	Don José M. Torti Rodríguez		2	3			01.12.85	
" " " "	Don Cristobal Iglesias Rodríguez		2	3			01.12.85	
" " " "	Don Luis Gonzalez Conde		2	3			01.12.85	
" " " "	Don Santiago Antonio Román Ramos		2	3			01.12.85	
" " " "	Don Antonio Paredes Hernández		4	3			01.12.85	
Sargento " "	Don Ambrosio Hugo Rodríguez Hoenhe		3	2			01.12.85	
" " "	Don José María Fuentes Cuesta (5)		2	1			01.11.85	
5.- Se modifica en este sentido en lo que afecta al interesado la Resolución núm. 430/24453/85 ("Boletín Oficial de Defensa" núm. 169).								
Subteniente Músico	DON FRANCISCO PARDO LOZANO	-	1	12	-			01.12.85
Subteniente Músico	DON JOSE DE ANTONIO ESCRIBANO	-	2	9	-		01.12.85	
Subteniente Músico	DON ANGEL SECUNDINO HERMIDA SOTO	-	2	10	-		01.12.85	
<u>RESERVA ACTIVA</u>								
Brigada Músico	DON LORENZO MUÑOZ SERRANO	-	2	12	-		01.12.85	

Complementos**Resolución 430/27924/85**

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22 de enero de 1936 («Diario Oficial» número 21), y de 16 de febrero de 1951 («Diario Oficial» número 52), complementados por varias Ordenes Ministeriales, y a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74 de 31 de diciembre de 1973 («Diario Oficial» número

34) y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E), de la Orden Ministerial número 38/84, de 5 de julio de 1984 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al subteniente electrónico don Francisco Valenzuela García, el derecho al percibo del 20 por 100 del sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante dos años a partir del día 1 de julio de 1985, primera revista siguiente a la fecha de su cese en buques submarinos en 12 de junio de 1985.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES**COMPETICIONES HIPICAS****Orden 371/27925/85**

Vista la solicitud del Presidente de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar en España, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en las carreras de caballos y de obstáculos que se celebrarán en el Hipódromo de Pineda en Sevilla, durante los días 15, 22 y 29 de diciembre próximo y 5, 12, 19 y 26 de enero y 2 de febrero de 1986, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniendo en cuenta lo

que determinan los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concursos Hípicos aprobados por O.C. de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» número 202), sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal, ganado, carruajes e impedimenta necesaria por cuenta del Estado.

Asimismo, se aplicará lo dispuesto en el artículo 29 del citado Reglamento a los posibles participantes que residan en Canarias.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS**PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR****Anuncio**

Hasta las once horas del día 25 de noviembre se admiten ofertas para la adquisición mediante contratación directa con promoción de ofertas de telas por un importe de 2.520.000 pesetas según acta facultativa 123.

El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados todos los días laborables durante las horas de oficina en el tablón de anuncios de este Parque sito en Avda. de Carabanchel Alto, 19.

Núm. 731

P.1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR**Anuncio**

Hasta las 12,00 horas del día 2 de diciembre, se admiten ofertas para la adquisición mediante contratación directa con promoción de ofertas de material sanitario por un importe de 454.000 pesetas, según acta facultativa número 136.

La relación del material y pliego de bases pueden ser examinados todos los días laborables, durante las horas de oficina en el tablón de anuncios de este Parque, sito en Avda. de Carabanchel Alto, número 19.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.

Núm. 739

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR "GENERALISIMO FRANCO"**ADQUISICION DE MOBILIARIO****Expediente J.F/41/1/85**

Se admiten ofertas para la adquisición de mobiliario para el servicio de cafetería de este centro.

Plazo de admisión de ofertas: Diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Pliego de bases puede retirarse en la Administración del centro.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Núm. 732 (Urgente)

P.1—1

HOSPITAL MILITAR "GENERALISIMO FRANCO"**ADQUISICION DE MOBILIARIO****Expediente J.F/42/2/85**

Se admiten ofertas para la adquisición de mobiliario para el servicio de cafetería de este centro.

Plazo de admisión de ofertas: Diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Pliego de bases puede retirarse en la Administración del centro.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Núm. 734 (Urgente)

P.1-1

HOSPITAL MILITAR "GENERALISIMO FRANCO"

ADQUISICION DE MOBILIARIO

Expediente J.F/47/4/85

Se admiten ofertas para la adquisición de mobiliario para el servicio de cafetería de este centro.

Plazo de admisión de ofertas: Diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Pliego de bases puede retirarse en la Administración del centro.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Núm. 735 (Urgente)

P.1—1

HOSPITAL MILITAR "GENERALISIMO FRANCO"

ADQUISICION DE MOBILIARIO

Expediente J.F/47/3/85

Se admiten ofertas para la adquisición de mobiliario para el servicio de cafetería de este centro.

Plazo de admisión de ofertas: Diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Pliego de bases puede retirarse en la Administración del centro.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Núm. 736 (Urgente)

P.1—1

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO.— 4.ª REGION MILITAR

Expediente número 2/85 Regional y número 56/85 Central

Hasta las diez (10) horas del próximo miércoles día 18 de diciembre de 1985, se admitirán ofertas en esta Junta Delegada, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, 3ª planta, para la enajenación en subasta pública de trece (13) lotes de material inútil o en desuso (chatarra, trapos, etc), depositados en el Almacén Regional de Intendencia de Barcelona; 2.200 Kgs. chatarra hierro en el Destacamento del Parque de Artillería de Ripollet; 35.855 Kgs. chatarra hierro en el C.I.R. número 9, en San Clemente de Sasebas (Gerona); 12.000 Kgs. chatarra hierro en la Academia General Básica en Tremp (Lérida); 2.173 Kgs. chatarra hierro en el Depósito de Intendencia de Gerona y 841 Kgs. chatarra hierro en el Parque y Talleres Vehículos Automóviles de San Baudilio de Llobregat (Barcelona), con una tasación inicial total de 1.248.100,00 pesetas.

Ofertas, en dos sobres cerrados. En uno, la proposición económica por duplicado en modelo oficial; el otro, la documentación personal del licitador. Fianza provisional del 20 por 100 de la oferta ante la Mesa en metálico, en resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales o en aval bancario.

Pliegos de condiciones particulares y generales, modelo de proposición oficial, relación de los lotes a subastar y demás información, en la Secretaría de la Junta, en días hábiles de 10,00 a 13,00 horas.

El acto de subasta en el que esta Junta se constituirá en Mesa de Contratación, tendrá lugar el mismo día 18 de diciembre a las once (11,00) horas, en el salón de Actos del Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta.

El importe de este anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Barcelona, 8 de noviembre de 1985

Núm. 730

P.1—1

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Anuncio

Hasta las diez horas del día 20 de noviembre de 1985, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de este centro, para la adquisición de la siguiente maquinaria:

Expediente número 123.—1 potenciómetro; 1 viscosímetro y 1 refractómetro hasta un total de 2.900.000,00 pesetas.

Expediente número 124.—Densímetro; polarímetro y otros varios, hasta un total de 2.975.000,00 pesetas.

Expediente número 129.—3 máquinas remalladoras y 1 forópetero, hasta un total de 1.000.000,00 pesetas.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y firmado por cada expediente, en la Secretaría citada, Calle de Embajadores, 75.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de este Instituto.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.

Núm. 733 (Urgente)

P.1—1

MANDO AEREO DE CANARIAS

GRUPO CUARTEL GENERAL SECCION. ECONOMICO ADMINISTRATIVA

Mesa de Contratación

Se anuncia concurso público con carácter urgente para el titulado "Adquisición de Materiales y Repuestos de Vehículos para el Mando Aéreo de Canarias", correspondiente al expediente número 62/85, por un importe de trece millones treinta y siete mil seiscientos cincuenta y tres pesetas (13.037.653,00 pesetas).

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deberán presentar los licitadores están de manifiesto en la Sección Económico Administrativa (Negociado de Contratación), sita en la C/Alejandro Hidalgo, número 24 de esta Plaza.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de noviembre de 1985.

Núm. 737 (Urgente)

P.1—1

109 COMANDANCIA MOVIL DE LA GUARDIA CIVIL

A las 11,00 horas del día 26 del actual, se celebrará en el Escuadrón de esta Comandancia, sito en Valdemoro (Madrid), venta en pública subasta de siete caballos declarados de desecho, pudiendo tomar parte en la misma, los que lo deseen, siendo por cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.

Núm. 738

P.1—1

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO